PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

INFORME DE AUDITORÍA
Y
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, (la Plataforma), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Plataforma a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Plataforma de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones y/o donaciones

La Entidad para desarrollar su actividad recibe una cantidad significativa de subvenciones y/o donaciones, tal como se detalla en la nota 13 de la memoria adjunta. Por ello esta cuestión ha sido considerada como uno de los riesgos de mayor significatividad en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros, en conocer los controles que la Entidad tiene diseñados, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, y verificando su correcto desglose y presentación. También, hemos verificado la correcta imputación en la cuenta de resultados. Por último, hemos evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Permanente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

SAIZ GUZMÁN AUDITORES, S.L.P.
(R.O.A.C Nº S2434)

50322719F RUBEN SAIZ (R: B87883435)

Firmado digitalmente por 50322719F RUBEN SAIZ (R: B87883435)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:28065 /Hoja:M-652133 / Tomo:36296 /Folio:124 / Fecha:25/08/2017 /Inscripción:1, serialNumber=IDCES-50322719F, givenName=RUBEN, sn=SAIZ GUZMAN, cn=50322719F RUBEN SAIZ (R: B87883435), 2.5.4.97=VATES-B87883435, o=SAIZ GUZMAN AUDITORES SLP, c=ES
Fecha: 2025.03.20 13:33:39 +01'00'

Rubén Saiz Guzmán
R.O.A.C Nº 22.091
20 de marzo de 2025

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Permanente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Permanente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Permanente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Permanente, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024

Plataforma de ONG de Acción Social

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**67.790,91**	**82.108,19**
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	50.593,27	58.829,32
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	10.197,64	17.278,87
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.2	6.000,00	6.000,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.1	1.000,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		**1.280.104,81**	**1.259.186,27**
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	9.837,21	134.387,75
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.977,84	1.451,92
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	1.268.289,76	1.123.346,60
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**1.347.895,72**	**1.341.294,46**

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		**151.987,55**	**159.370,82**
	A-1) Fondos propios	10	96.392,13	93.888,10
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	93.888,10	81.974,33
129	IV. Excedente del ejercicio	3/10	2.504,03	11.913,77
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	55.595,42	65.482,72
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**3.000,00**	**0,00**
14	I. Provisiones a largo plazo		3.000,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		**1.192.908,17**	**1.181.923,64**
499, 529	I. Provisiones a corto plazo		4.425,00	0,00
	III. Deudas a corto plazo		1.016.991,90	1.058.475,88
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	7	175,24	560,70
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	7	1.016.816,66	1.057.915,18
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		171.491,27	123.447,76
410, 411, 412, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	171.491,27	123.447,76
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.347.895,72**	**1.341.294,46**

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cuentas		Notas	(Debe)	Haber
			2024	2023
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		**1.210.343,15**	**1.332.764,55**
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	12.2 / 15	73.243,31	73.238,36
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.2 / 13	1.137.099,84	1.259.526,19
	2. Gastos por ayudas y otros		**-370.843,00**	**-370.843,00**
(650)	a) Ayudas monetarias	12.1	-370.843,00	-370.843,00
75	**6. Otros ingresos de la actividad**	12.2	**34.772,78**	**23.718,16**
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	**7. Gastos de personal**	12.1	**-367.550,52**	**-390.695,09**
	8. Otros gastos de la actividad		**-533.729,94**	**-608.953,14**
(62)	a) Servicios exteriores	12.1	-511.442,84	-604.266,46
(631), (634), 636, 639	b) Tributos		-3.074,20	-3.171,58
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	6.1	-11.787,90	-1.515,10
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente		-7.425,00	0,00
(68)	**9. Amortización del inmovilizado**	5	**-21.015,33**	**-7.560,94**
745, 746	**10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio**	12.2 / 13	**54.455,30**	**33.524,53**
7951, 7952, 7955, 7956	**11. Excesos de provisiones**		**1.515,10**	**0,00**
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	**12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**	5	**-4.669,82**	**-6,30**
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**3.277,72**	**11.948,77**
(660), (661), (662), (665), (669)	**14. Gastos financieros**		-773,69	-35,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		**-773,69**	**-35,00**
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**2.504,03**	**11.913,77**
(6300) *,6301*, (633),638	**18. Impuestos sobre beneficios**	11	**0,00**	**0,00**
	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		**2.504,03**	**11.913,77**
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**9.500,00**	**60.076,24**
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**-19.387,30**	**-2.296,92**
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B+C)		**-9.887,30**	**57.779,32**
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**-7.383,27**	**69.693,09**

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

Plataforma de ONG de Acción Social

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
EJERCICIO 2024

ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL
NIF: G82747668

NOTA1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un período indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla actualmente su actividad desde su sede social sita en la Avenida Reina Victoria, nº 28 de Madrid, en una oficina propiedad de Cruz Roja Española. Hasta el 21 de diciembre de 2024 su sede estaba situada en la calle Tribulete nº 18 de Madrid, en una local cedido en uso por la Tesorería General de la Seguridad Social y a cuya cesión renunció la Plataforma.

La Plataforma es declarada "Asociación de Utilidad Pública" según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

1.2. Actividad de la Plataforma

Misión

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

Son fines de la Plataforma

1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General

de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Plataforma el 11 de junio de 2024.

2.2. Principios contables

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Las distintas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

2.6. Cambios en criterios contables

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2024 no se han subsanado errores significativos procedentes de ejercicios anteriores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Plataforma, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Plataforma cierra el ejercicio 2024 con un resultado positivo de 2.504,03 euros (11.913,77 euros de resultado positivo en 2023).

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	2024	2023
Excedente de la cuenta de resultados	2.504,03	11.913,77
Remanente	0,00	0,00
Total	**2.504,03**	**11.913,77**

Aplicación	2024	2023
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	2.504,03	11.913,77
Total	**2.504,03**	**11.913,77**

NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La cesión de uso del inmueble se registró como un inmovilizado intangible y su contrapartida en el patrimonio neto, registrándose en el excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización. La vida útil estimada para la cesión de uso fue de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este período finalizó en el

ejercicio 2016 pero se ha ido prorrogando de forma tácita anualmente. La Plataforma ha renunciado a la cesión, finalizando ésta a fecha 21 de diciembre de 2024.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material, fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual
Otras instalaciones	5 años	20%
Mobiliario	5 años	20%
Equipos procesos de información	4 años	25%
Otro inmovilizado material (resto elementos)	5 años	20%
Otro inmovilizado material (teléfonos móviles)	3 años	33%

4.3. Instrumentos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en

esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de

valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Plataforma dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:

  a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de asociados, patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

  b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

  c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Plataforma en cumplimiento de los fines propios:

  a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Plataforma a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

  Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas, están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Plataforma aplica el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2022-2024.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

4.8. Provisiones y contingencias

La Plataforma reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Plataforma frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

Valoración: De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Plataforma, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Plataforma, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Plataforma o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Plataforma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la Plataforma, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la Plataforma.

NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2024

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	64.615,60	8.119,52	1.694,00	71.041,12
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	127.335,28	0,00
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**191.950,88**	**8.119,52**	**129.029,28**	**71.041,12**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	5.786,28	14.696,88	35,31	20.447,85
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	127.335,28	0,00
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**133.121,56**	**14.696,88**	**127.370,59**	**20.447,85**
	VALOR NETO CONTABLE	**58.829,32**	**-6.577,36**	**1.658,69**	**50.593,27**

Ejercicio 2023

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	5.033,60	59.582,00	0,00	64.615,60
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**132.368,88**	**59.582,00**	**0,00**	**191.950,88**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Final**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	4.893,99	892,29	0,00	5.786,28
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**132.229,27**	**892,29**	**0,00**	**133.121,56**
	VALOR NETO CONTABLE	**139,61**	**58.689,71**	**0,00**	**58.829,32**

Las altas del ejercicio 2024 corresponden a la adquisición de una centralita virtual y de una plataforma e-learning para la impartición de capacitaciones.

Las altas del ejercicio 2023 corresponden al desarrollo y a la puesta en marcha del Portal de ONG, así como a un servidor para su alojamiento y a la actualización y adaptación de la página web de la Plataforma a los contenidos del proyecto de Transformación digital. El Portal de ONG es una herramienta informática que permitirá realizar y gestionar la encuesta del Barómetro del Tercer Sector de Acción Social.

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, que era la sede social de la Plataforma, lugar donde desarrollaba su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renunciara a ello con una antelación de dos meses. Con fecha 21 de octubre de 2024 la Plataforma renunció a la cesión, haciéndose efectiva el 22 de diciembre de 2024.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de la cesión del inmueble:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
C/ Tribulete, 18, 1ª Planta	Tesorería General de la Seguridad Social	Plataforma de ONG de Acción Social	5	127.335,28

La Plataforma suscribió con fecha 1 de enero de 2012 un convenio para la cesión de espacio de este local de la calle Tribulete nº 18 de Madrid con la Plataforma de Voluntariado de España (PVE) y con la Red Europea de lucha contra la pobreza en España - EAPN, donde estas entidades realizan su actividad. Al renunciar a la cesión del local, este convenio ha dejado de estar vigente el 22 de diciembre de 2024.

5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2024

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	2.644,03	0,00	0,00
215	Otras instalaciones	14.313,01	4.401,74	13.901,61	0,00	4.813,14
216	Mobiliario	10.388,52	0,00	3.203,18	0,00	7.185,34
217	Equipos proceso información	26.312,10	2.000,00	350,00	0,00	27.962,10
219	Otro inmovilizado material	13.868,46	77,35	1.260,32	0,00	12.685,49
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**67.526,12**	**6.479,09**	**21.359,14**	**0,00**	**52.646,07**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
2812	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	2.644,03	0,00	0,00
2815	Otras instalaciones	5.619,38	1.913,39	6.713,29	0,00	819,48
2816	Mobiliario	9.013,54	514,38	3.203,18	0,00	6.324,74
2817	Equipos proceso información	20.184,22	3.462,09	350,00	0,00	23.296,31
2819	Otro inmovilizado material	12.786,08	463,90	1.242,08	0,00	12.007,90
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**50.247,25**	**6.353,76**	**14.152,58**	**0,00**	**42.448,43**
	VALOR NETO CONTABLE	**17.278,87**	**125,33**	**7.206,56**	**0,00**	**10.197,64**

Ejercicio 2023

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
215	Otras instalaciones	4.895,34	9.417,67	0,00	0,00	14.313,01
216	Mobiliario	9.824,66	563,86	0,00	0,00	10.388,52
217	Equipos proceso información	24.557,60	1.754,50	0,00	0,00	26.312,10
219	Otro inmovilizado material	13.063,34	994,03	188,91	0,00	13.868,46
	TOTAL INMOVILIZADO	**54.984,97**	**12.730,06**	**188,91**	**0,00**	**67.526,12**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
2812	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
2815	Otras instalaciones	4.406,36	1.213,02	0,00	0,00	5.619,38
2816	Mobiliario	8.548,14	465,40	0,00	0,00	9.013,54
2817	Equipos proceso información	15.618,83	4.565,39	0,00	0,00	20.184,22
2819	Otro inmovilizado material	12.543,85	424,84	182,61	0,00	12.786,08
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**43.761,21**	**6.668,65**	**182,61**	**0,00**	**50.247,25**
	VALOR NETO CONTABLE	**11.223,76**	**6.061,41**	**6,30**	**0,00**	**17.278,87**

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la Plataforma.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Las altas del ejercicio 2024 corresponden a la instalación del aire acondicionado en la nueva oficina de la Plataforma y a la adquisición de equipos informáticos. Las altas registradas en el ejercicio 2023 corresponden principalmente a la instalación de aire acondicionado y a la adquisición de equipos informáticos y de dispositivos móviles.

Las bajas del ejercicio 2024 corresponden a las instalaciones técnicas que se realizaron en la sede situada en la calle Tribulete y a otros elementos obsoletos tras la realización de un inventario físico.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 32.087,62 euros y 34.359,21 euros, respectivamente.

NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**1.000,00**	**0,00**
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.278.126,97	1.257.734,35	**1.278.126,97**	**1.257.734,35**
	Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.278.126,97**	**1.257.734,35**	**1.279.126,97**	**1.257.734,35**

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. A 31/12/2024 y a 31/12/2023 la Plataforma no tiene créditos con las Administraciones Públicas.

El desglose de los activos financieros que se han incluido en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	**2024**	**2023**
Cuotas de asociados	4.980,89	6.931,58
Otras cuentas a cobrar	4.856,32	2.501,17
Anticipos a entidades	0,00	124.955,00
Tesorería	1.268.289,76	1.123.346,60
Total	**1.278.126,97**	**1.257.734,35**

Los anticipos a entidades a 31/12/2023 corresponden al importe adelantado a las entidades asociadas financiadas por la Subvención nominativa prevista por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2023. Esta subvención fue concedida en el ejercicio 2023.

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2024

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	9.889,98	73.243,31	69.777,52	13.355,77
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	**9.889,98**	**73.243,31**	**69.777,52**	**13.355,77**

Ejercicio 2023

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	9.497,30	73.238,36	72.845,68	9.889,98
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	**9.497,30**	**73.238,36**	**72.845,68**	**9.889,98**

En el ejercicio 2024 se registraron 6.931,58 euros de deterioro del valor de las cuotas de asociados pendientes de cobro, ascendiendo el total registrado a 8.374,88 euros.

6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33% de participación en la entidad “Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)”. El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

	CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175,24	560,70	0,00	0,00	1.151.672,61	1.154.898,88	**1.151.847,85**	**1.155.459,58**
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**175,24**	**560,70**	**0,00**	**0,00**	**1.151.672,61**	**1.154.898,88**	**1.151.847,85**	**1.155.459,58**

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 36.635,32 euros a 31/12/2024 (ver nota 11.2) y a 26.464,06 euros a 31/12/2023.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de “Débitos y partidas a pagar” y su desglose es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2024	2023
Deudas con entidades de crédito	175,24	560,70
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	1.016.496,15	1.057.389,36
Acreedores varios	134.855,95	96.983,70
Cuenta corriente con patronos y otros	320,51	525,82
Total	**1.151.847,85**	**1.155.459,58**

A 31 de diciembre de 2024 Acreedores varios incluye 103.633,00 euros pendientes de pago a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención de concesión directa 2024 de acuerdo al Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre, por el que se regula la conexión directa de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2023 a diversas entidades (ver nota 9).

NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en esta partida es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2024:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	0,00	228.588,00	124.955,00	103.633,00
Totales	**0,00**	**228.588,00**	**124.955,00**	**103.633,00**

Ejercicio 2023:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	103.633,00	478.498,00	582.131,00	0,00
Totales	**103.633,00**	**478.498,00**	**582.131,00**	**0,00**

NOTA 10/ FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	81.974,33	11.913,77	0,00	93.888,10
Excedente del ejercicio	11.913,77	2.504,03	11.913,77	2.504,03
Total	**93.888,10**	**14.417,80**	**11.913,77**	**96.392,13**

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	84.290,28	(1.279,27)	1.036,68	81.974,33
Excedente del ejercicio	(1.279,27)	11.913,77	(1.279,27)	11.913,77
Total	**83.011,01**	**10.634,50**	**(242,59)**	**93.888,10**

NOTA 11/ SITUACION FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2024 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				2.504,03
		Aumentos	**Disminuciones**	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	1.298.582,30	1.301.086,33	-2.504,03
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				**0,00**

11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública

Detalle de Créditos con la Administración:

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2023	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2024
Subvención de concesión directa 2024 de acuerdo al Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	18-dic-2024	0,00	637.860,00	637.860,00	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2024	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	04-dic-2024	0,00	271.757,04	271.757,04	0,00
	Barómetro del Tercer Sector Social	04-dic-2024	0,00	104.802,89	104.802,89	0,00
	Compartiendo conocimiento sobre Cumplimiento Normativo, Modelos de gestión e integridad, Transparencia y Buen Gobierno	04-dic-2024	0,00	59.160,2	59.160,2	0,00
	El impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad	04-dic-2024	0,00	37.993,92	37.993,92	0,00
		Total	**0,00**	**1.111.574,05**	**1.111.574,05**	**0,00**

Ejercicio 2023

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2022	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2023
Subvención nominativa de concesión directa 2022 (Ley 22/2021 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	20-sep-2022	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
Subvención nominativa de concesión directa 2023 (Ley 31/2022 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	07-jun-2023	0,00	622.743,00	622.743,00	0,00
Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social	18-may-2023	0,00	507.881,00	507.881,00	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2023	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	11-dic-2023	0,00	259.317,85	259.317,85	0,00
	Barómetro del Tercer Sector Social	11-dic-2023	0,00	116.133,00	116.133,00	0,00
	El impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad	11-dic-2023	0,00	38.772,45	38.772,45	0,00
		Total	**4.000,00**	**1.544.847,30**	**1.548.847,30**	**0,00**

Detalle de Deudas con la Administración:

Concepto	2024	2023
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	13.972,38	16.113,42
Organismos S.S. Acreedores	8.822,83	10.350,64
Subvenciones a devolver	13.840,11	0,00
Total (Nota 7)	**36.635,32**	**26.464,06**

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos

Ayudas monetarias y otros	2024	2023
Ayudas monetarias a entidades	370.843,00	370.843,00
Total	**370.843,00**	**370.843,00**

Gastos de personal	2024	2023
Sueldos y Salarios	277.592,20	293.538,47
Indemnizaciones	113,43	4.714,33
Seguridad Social a cargo de la empresa	88.073,45	90.845,46
Otros gastos sociales	1.771,44	1.596,83
Total	**367.550,52**	**390.695,09**

Servicios exteriores	2024	2023
Arrendamientos y cánones	41.675,86	32.462,67
Reparaciones y conservación	4.392,36	2.405,21
Servicios de profesionales independientes	216.953,14	314.523,30
Primas de seguros	2.689,03	2.660,18
Servicios bancarios y similares	55,72	56,53
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	177.349,62	195.913,69
Suministros	8.667,61	11.879,76
Otros servicios	59.659,5	44.365,12
Total	**511.442,84**	**604.266,46**

12.2. Ingresos

Concepto	2024	2023
Cuotas ordinarias de asociados	73.243,31	73.238,36
Total cuotas de usuarios y afiliados	**73.243,31**	**73.238,36**
Subvenciones de explotación (nota 13)	1.137.099,84	1.259.526,19
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	**1.137.099,84**	**1.259.526,19**
Ingresos por servicios diversos y excepcionales	**34.772,78**	**23.718,16**
Subvención por cesión de local (nota 13)	36.762,00	30.010,00
Subvenciones inmovilizado	17.693,30	3.514,53
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**54.455,30**	**33.524,53**
Exceso de provisiones	**1.515,10**	**0,00**
Total	**1.301.086,33**	**1.390.007,24**

NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Originalmente se registró como una subvención de capital figurando en el epígrafe del balance de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y cuya imputación a resultados se realizó en el plazo de duración de la cesión, que fue de 5 años. Este período finalizó en el ejercicio 2016, prorrogándose tácitamente hasta su finalización el 22 de diciembre de 2024, tras la renuncia de la Plataforma a dicha cesión.

En agosto de 2024 la Plataforma firmó un contrato de alquiler con Cruz Roja Española de la planta primera del edificio situado en la Avda. Reina Victoria 28. Ese contrato tiene duración anual con posibilidad de prórroga tácita. La diferencia entre el precio del alquiler pactado y el del mercado se reconoce como subvención.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el pasivo del balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de "Deudas transformables en subvenciones".

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 y 2023 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

Ejercicio 2024

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención nominativa de concesión directa 2023 (Ley 31/2022 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	7-jun-2023	01/01/2023 a 31/12/2024	622.743,00	103.633,00	519.110,00	622.743,00	0,00
Subvención directa 2024 (Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	18-dic-2024	01/01/2024 – 31/12/2025	637.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	534.227,00
Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social	18-may-2023	01/01/2023 a 31/12/2024	437.744,47	332.335,42	92.342,63	424.678,05	13.066,42
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2022	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	15-dic-2022	01/01/2023 a 31/12/2023	64.896,34	54.055,33	10.841,01	64.896,34	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2023	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	11-dic-2023	01/01/2024 – 31/12/2025	259.317,85	0,00	259.317,85	259.317,85	0,00
	Barómetro del Tercer Sector Social	11-dic-2023	01/01/2024 – 31/01/2025	116.133,00	0,00	109.177,64	109.177,64	6.955,36
	El impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad	11-dic-2023	01/01/2024 – 31/01/2025	38.772,45	0,00	37.172,71	37.172,71	1.599,74
		Total Subvenciones de explotación		**2.177.467,11**	**490.023,75**	**1.131.594,84**	**1.621.618,59**	**555.848,52**
Cesión locales	Cesión local Tribulete	22-dic-2011	01/01/2023 a 21/12/2024	25.019,00	0,00	25.019,00	0,00	0,00
	Cesión local Reina Victoria	1-ago-2024	01/08/2024 a 31/12/2024	11.743,00	0,00	11.743,00	0,00	0,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	115.637,01	89.772,32	2.296,92	92.069,24	2.072,88
Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social (importe ejecutado)	18-may-2023	01/01/2023 a 31/12/2024	70.136,53	1.217,61	15.396,38	16.613,99	53.522,54
		Total Subvenciones de capital		**222.535,54**	**90.989,93**	**54.455,30**	**108.683,23**	**55.595,42**
		Total Subvenciones		**2.400.002,65**	**581.013,68**	**1.186.050,14**	**1.730.301,82**	**611.443,94**

Ejercicio 2023

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención nominativa de concesión directa 2022 (Ley 22/2021 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	20-sep-2022	01/01/2022 a 31/12/2023	622.743,00	103.633,00	519.110,00	622.743,00	0,00
Subvención nominativa de concesión directa 2023 (Ley 31/2022 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	07-jun-2023	01/01/2023 a 31/12/2024	622.743,00	0,00	103.633,00	103.633,00	519.110,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2021	El Tercer Sector Social en España: impacto de la crisis COVID-19	5-abr-2022	01/01/2022 a 28/02/2023	147.000,00	88.763,85	58.236,15	147.000,00	0,00
Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social	18-may-2023	01/01/2023 a 31/12/2024	437.744,47	0,00	332.335,42	332.335,42	105.409,05
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2022	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	15-dic-2022	01/01/2023 a 31/12/2023	192.156,29	0,00	192.156,29	192.156,29	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	15-dic-2022	01/01/2023 a 31/12/2023	64.896,34	0,00	54.055,33	54.055,33	10.841,01
		Total Subvenciones de explotación		**2.087.283,10**	**192.396,85**	**1.259.526,19**	**1.451.923,04**	**635.360,06**
Subvenciones de capital	Cesión local	22-dic-2011	01/01/2023 a 31/12/2023	30.010,00	0,00	30.010,00	0,00	0,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	115.637,01	87.475,40	2.296,92	89.772,32	4.369,80
Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social	18-may-2023	01/01/2023 a 31/12/2024	70.136,53	0,00	1.217,61	1.217,61	61.112,92
		Total Subvenciones de capital		**215.783,54**	**87.475,40**	**33.524,53**	**90.989,93**	**65.482,72**
		Total Subvenciones		**2.303.066,64**	**279.872,25**	**1.293.050,72**	**1.542.912,97**	**700.842,78**

NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado cinco actividades durante el año 2024:

1. Mantenimiento y funcionamiento
2. Campaña X Solidaria
3. Barómetro del Tercer Sector de Acción Social
4. Cumplimiento normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno
5. Impulso del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad
6. Transformación digital

ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma*
Tipo de actividad: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como personales, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma. Se han realizado pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local que no tienen el concepto de inventariable. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas, y los encuentros de sus grupos y comisiones de trabajo para lograr alcanzar los objetivos estratégicos del Tercer Sector de Acción Social que son la base sobre la que se han construido las líneas de actuación de la Plataforma de ONG de Acción Social para 2024, en concreto el cumplimiento del plan de trabajo anual, aprobado por la Junta Directiva, y que orienta sus actuaciones en las áreas de Estudios, Campañas y Capacitación dirigidas al Tercer Sector Social y con los objetivos del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social:

En relación con las personas:

La Plataforma trabaja por situar a las personas en el centro de su actividad, promoviendo una vida digna y de calidad a partir de la satisfacción de sus necesidades y, respondiendo con la innovación tecnológica y social, para la promoción de la diversidad y la igualdad de género y de trato. la actuación de la Plataforma contribuye a la innovación social a través de la mejora de la gestión en sus organizaciones socias y del Tercer Sector en general, generando espacios de sensibilización y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española. Se han desarrollo varias actuaciones de intercambio de ideas y participación como la jornada realizada sobre la ‘Inteligencia Artificial y la innovación y claves para la sostenibilidad del Tercer Sector de Acción Social’ o el análisis de desinformación en la red relativa a colectivos vulnerables.

Para promover la participación, el voluntariado y ampliar su base social desde el compromiso con la transparencia, la democracia, el buen gobierno y la promoción de la igualdad de género y de trato. La Plataforma ha trabajado la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas, que se encuentran profundamente instauradas en su cultura organizativa. Uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias es que éstas sometan anualmente sus cuentas anuales a auditorias económicas externas. La propia estructura de la Plataforma mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior,

por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe bianual al Pacto Mundial de Naciones Unidas, por el compromiso de la Plataforma con sus diez Principios y los Objetivos de Desarrollo sostenible. Además, se han desarrollado los trabajos necesarios para la certificación en la norma de calidad ISO 9001:2015.

Se informa a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y la publicación de los informes de auditoría de las cuentas anuales de cada ejercicio económico, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Se asegura el cumplimiento del Código de conducta y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización. Se actualiza el estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con la finalidad de dotar al sector de datos agregados sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del propio sector y a la sociedad, ayudando en incidencia política y en la planificación de políticas públicas. Se ha dado continuidad a la Declaración de Compromiso para la calidad en el Tercer Sector de Acción Social y el fomento de su adhesión entre las entidades sociales.

Se continua con la implantación del Plan de Mejora sobre transparencia y buen gobierno y los trabajos de revisión y actualización den la herramienta de Transparencia y Buen Gobierno en colaboración con la Coordinadora de ONGD España (con la que existe un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno). Se ha participado en el grupo de Transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONGD y se ha dado continuidad al protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.

La Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento de la Plataforma, continua con la implantación y seguimiento del plan de cumplimiento normativo, del Código de conducta, la continuidad del Canal de denuncias y su seguimiento, así como la rendición de un informe anual al órgano de gobierno. Pera seguimiento y la gestión del canal de denuncias se ha contado con una consultora especializada externa. La Comisión de igualdad ha continuado con el desarrollo de su plan de igualdad, destacando la realización de un análisis estadístico sobre las retribuciones medias de mujeres y hombres en la entidad y una jornada de sensibilización en las entidades socias sobre la legislación de igualdad. Se ha trabajado en la Implantación de la Certificación ISO 90001 de la Plataforma.

En referencia a la relación con los agentes clave:

Para consolidar al Tercer Sector de Acción Social agente social fundamental en la generación de políticas públicas y sociales y en la toma de decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía y sus entornos, se han buscado consensos y el acercamiento de posturas entre las entidades sociales que nos conducen a contribuir en la construcción de redes y alianzas y a adaptarnos a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y a la conexión con otras iniciativas sociales, la participación en diferentes entidades nacionales e internacionales y la colaboración con empresas y universidades. Lo que ayuda a mejorar el posicionamiento y reconocimiento de la actuación del Tercer Sector y su papel en la cohesión y desarrollo de derechos sociales al mismo tiempo que se impulsa la cohesión y sostenibilidad del Tercer Sector

La Plataforma de ONG ha participado en organismos nacionales como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en el que coordina el Grupo de trabajo de Plan Estratégico, con las comisiones de Comunicación y la de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además, participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones de trabajo. Ha continuado con su participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y diálogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. La Plataforma es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector y es socia fundadora del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas. También forma parte de la plataforma Futuro en Común, espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

La Plataforma de ONG ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en la Mesa de Dialogo Civil en la que participan la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la Plataforma del Tercer Sector.

Para difundir los posicionamientos y actuaciones a la sociedad a partir de discursos compartidos y la puesta en valor del impacto social se ha trabajado en impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivo de Desarrollo Sostenible en España, un compromiso internacional signado en 2015 en Naciones Unidas por 193 países que nos convoca a todos los actores: Gobierno Central, gobiernos autonómicos y entes locales, sociedad civil, sindicatos, sector privado, academia, etc. Se ha formado parte del Consejo de Desarrollo Sostenible, de la alianza Futuro en Común y del Observatorio de los ODS, identificando los principales retos a los que nos enfrentamos para la consecución de los ODS en España.

Se han facilitado herramientas para medir la eficacia de la acción y la forma de trabajar de las entidades del Sector, alcanzando posicionamientos comunes a partir de una estrategia común con una base consensuada. Por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha trabajado en el seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (IV PETSAS). En este sentido, destaca la colaboración de las principales plataformas y coordinadoras estatales del Tercer Sector en el Grupo de trabajo del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y de las diferentes Plataformas y Mesas Autonómicas. Se han finalizado el informe anual de avances de 2024 y la evaluación inicial del IV PETSAS.
Para poder llevar a cabo las líneas de trabajo ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales de comunicación internos y externos y las colaboraciones con otras entidades, para visualizar el proceso de comunicación como un medio de mejora de la eficacia de las actividades y la puesta en valor de los proyectos finalistas de las ONG destinados a la atención de personas vulnerables, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social. Se ha trabajado en el proceso de comunicación enfocado sobre todo a la sensibilización social sin dejar de lado la comunicación interna de la Plataforma de ONG. Destaca el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de boletines electrónicos enviados a una amplia base de datos de personas suscriptoras, a la actualización de contenidos en la página web y la elaboración y difusión de noticias en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org. Adicionalmente, se suma la elaboración y publicación de la Memoria de actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social del año 2023, así como una infografía y un video para su difusión. Todo ello está enmarcado en el Plan de Comunicación Anual de la Plataforma de ONG. Además, se ha realizado una auditoría de Estrategia y acciones de email marketing para detectar áreas de mejora en la comunicación en los ámbitos digitales.

En relación con la organización interna:

Para impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad, se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades lo que ha permitido conocer su utilidad pudiendo detectar las áreas de mejora. Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación con la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

Se han impulsado fórmulas de trabajo que sirvan para cohesionar las actuaciones de las entidades socias de las Plataforma de ONG de Acción Social a través de la gestión y coordinación de la subvención nominativa prevista en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, la subvención nominativa prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y la subvención de

concesión directa 2024 recogida en el Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a diversas entidades. Todas están destinadas al sostenimiento económico-financiero de las estructuras centrales de la Plataforma y de sus entidades socias. Se han canalizado estas subvenciones a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de Enseñantes con Gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento y acompañamiento de la ejecución realizada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de estas subvenciones, así como para una correcta justificación.

Para alcanzar mejores resultados a través de la colaboración y el trabajo conjunto entre las diferentes sociales, e intensificando las relaciones de cooperación con otros agentes de igual a igual, la Plataforma de ONG también ha participado de forma activa en iniciativas internacionales, desde el año 2005 la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y los objetivos de desarrollo sostenible.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes organizaciones, y con empresas como el Banco de Santander, que apoyan los programas de la Plataforma, así como colegios profesionales y universidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,00	6,00	7.862,40	7.236,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	62,00	61,00	3.404,00	3.349,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	72.000	72.000
Personas jurídicas	35	35

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	370.843,00	370.843,00
a) Ayudas monetarias	370.843,00	370.843,00
Gastos de personal	219.919,52	201.189,91
Otros gastos de la actividad	137.773,51	150.209,53
Amortización del Inmovilizado	2.296,90	2.296,92
Subtotal gastos	**730.832,93**	**724.539,36**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**730.832,93**	**724.539,36**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación	Asegurados el 100% los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad	Se ha contado con el 100% del personal contratado, del personal voluntario y de los recursos materiales necesarios para la consecución de los resultados previstos, para el correcto desarrollo de la actuación, el cumplimiento de la misión y de los fines estatutarios de la entidad
	Local adecuado para el desarrollo de la actuación y mantenimiento de la entidad	Mantenido el local adecuado para el desarrollo de la actuación maximizando la eficiencia de los recursos	Se ha mantenido con normalidad el local adecuado a la actuación, sito en la primera planta del número 18 de la calle Tribulete de Madrid. Se han realizado pequeñas reparaciones para el mantenimiento y conservación del local que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial
	Funcionamiento de la oficina técnica	Realizado todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, así como la adquisición de inmovilizado	Se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, arrendamiento de equipos informáticos, adquisición de material de oficina, entre otros
Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social	Número de Asambleas, Comisiones Permanentes y Juntas Directivas de la Plataforma de ONG	Celebradas al menos 2 Asambleas, 10 Comisiones Permanentes y 5 Juntas Directivas	Se han desarrollado el 100% de las diecisiete reuniones previstas de los órganos de Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social.
	Elaboración y aprobación del plan de trabajo anual y rendición de resultados como entidad de utilidad pública	Aprobado el plan de trabajo anual en Asamblea y Memoria de actividades	El plan de trabajo de la Plataforma es aprobado anualmente por la Asamblea, así como la Memoria de actividades que es presentada en el Ministerio de Interior por tratarse de entidad de Utilidad Pública
	Número de reuniones de comisiones y grupos de trabajo de la Junta Directiva	Celebradas al menos 1 reunión de cada grupo de trabajo	Se han celebrado dos reuniones del Grupo de Transparencia, Buen Gobierno e Innovación, ocho reuniones del Grupo de Comunicación, dos reuniones del Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector. En total 12 reuniones

	Número de reuniones de las Comisiones de trabajo de la Comisión Permanente: Comisión de Igualdad y Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento y detalle de resultados	Celebrada al menos una reunión de cada Comisión	Se han celebrado diez reuniones de la Comisión Permanente, dos reuniones de la Comisión de Igualdad y una reunión de la Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento. En total trece reuniones Se ha continuado con el desarrollo e implantación del plan de cumplimiento normativo, el mantenimiento del canal de denuncias y su seguimiento, así como la rendición anual de informe al órgano de gobierno, destacando las sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado como la referida a la protección de Datos personales Se ha continuado con las tareas de desarrollo de su plan de igualdad incluyendo un análisis estadístico sobre las retribuciones medias de mujeres y hombres en la entidad y una jornada de sensibilización en las entidades socias sobre la legislación de igualdad
	Número de reuniones de debate e intercambio	Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio	Se ha participado en el 100% de las reuniones convocadas (dos) del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y se ha asistido a todas las reuniones (diez) de los diferentes grupos y comisiones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social (Comisión de Comunicación y Grupo de Inclusión, empleo y rural) Además, se ha participado en el 100% de las reuniones previstas (veintiuna) de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector. Se ha asistido al 100% de las reuniones previstas (seis) de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG, del Consejo de Desarrollo Sostenible (2), del Foro de Gobierno Abierto (1) y de la Red de Inclusión Social (una reunión) El total de sesiones de intercambio asciende a 43 reuniones
Situar a las personas en el centro de su actividad, promoviendo una vida digna y de calidad a partir de la satisfacción de sus necesidades y, respondiendo con la innovación tecnológica y social, para la promoción de la diversidad y la igualdad de género y de trato	Número de jornadas de participación y debate	Al menos una jornada de participación y debate	Acto de sensibilización social del Tercer Sector Jornada ‘Innovación e Inteligencia Artificial. Oportunidades y Riesgos para las entidades sociales’. Jornada sobre la legislación de igualdad en entidades sociales

Promover la participación, el voluntariado y ampliar su base social desde el compromiso con la transparencia, la democracia, el buen gobierno y la promoción de la igualdad de género y de trato.	Número de actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el tercer sector de acción social	Al menos dos actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	Trabajos de revisión de los indicadores de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno Consulta de dudas respecto a la implantación de los planes de mejora de las entidades socias que se evaluaron en la herramienta de transparencia y buen gobierno Sesiones de sensibilización a las entidades sociales en transparencia y la Herramienta de indicadores: FIAPAS y Foro de Asociaciones de Pacientes. Se ha utilizado para difundir las diferentes actuaciones relacionadas con la Transparencia y Buen gobierno el Hashtag Twitter #Transparencia3sector con 110.800 impresiones en 2024 Trabajos para la implantación del Código de conducta con sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado. La Comisión del Código de Conducta y Cumplimiento, que se ha reunido en una ocasión en 2024 También se ha dado un seguimiento al canal de denuncia, así como, a la recepción de posibles denuncias, en la Plataforma de ONG de Acción Social.
	Número de colaboraciones relacionadas con la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Al menos 5 colaboraciones para la mejora e implantación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Continuidad del protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España Continuidad del Convenio suscrito con la Coordinadora ONGD España con la que se han mantenido en 2024 once reuniones del Grupo de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD
	Número de auditorías externas	Realizada al menos una auditoría de cuentas externa	Se han impulsado la gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la Plataforma de ONG de Acción Social dando debido cumplimiento del Código para una gestión transparente Se ha realizado la auditoría externa de cuentas anuales
	Número de documentos que difundan las actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social	Elaborada la Memoria de Actividades de la POAS publicada	Se ha informado a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma, presentando a la Junta Directiva y a la Asamblea, las memorias económicas y de actividad y las Cuentas Anuales auditadas, además se ha presentado a los órganos de gobierno los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha elaborado la “Memoria de actividades 2023” de la Plataforma de ONG de Acción Social y una infografía y un video resumen de la misma
	Número de informes sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Al menos un informe sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Se ha completado la recopilación y análisis de los datos correspondientes al año 2022 de organizaciones socias para la realización del informe comparativo “La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2022”

	Número de informes anuales de actividad de la POAS emitidos	Al menos un informe anual de actividad de la POAS emitido	Se ha presentado la Memoria de Actividades 2023 y el Informe de auditoría de las Cuentas Anuales al Ministerio del Interior para la renovación de la Utilidad Pública y se ha dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas Se ha publicado en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social y su infografía y video resumen; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el informe de auditoría de las cuentas anuales de 2023. Se han realizado todos y cada uno de los informes y publicaciones previstos
	Número de certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Al menos cinco certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la Declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector de la que se ha mantenido el interfaz web https://calidad.plataformaong.org, que ascienden hasta un total de 119 Organizaciones No Gubernamentales Se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones informando, mediante la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social, ofreciendo la posibilidad que tienen las entidades sociales de sumarse al compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector de Acción Social. En el año 2023 se han sumado tres nuevas entidades y se han emitido un total de nueve certificaciones
Consolidar un estatus de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales	Participación en al menos tres redes nacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector	Se ha participado en la Plataforma del Tercer Sector, en el Instituto para la Calidad de las ONG, en los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y en el Consejo de Desarrollo Sostenible También se ha participado en el Foro de Gobierno Abierto, la Red de Inclusión Social y la Comisión de Dialogo Civil
	Número de asistencia a diferentes actos sobre incidencia política	Al menos tres asistencias a diferentes actos sobre incidencia política	Se ha participado en diversas reuniones de ámbito político como son: Reunión con subdirección de ONG y Voluntariado 16/01/2024; Reunión con REAF – Consejo General de economistas 20.02.2024; Reunión con Mutualidad de la Abogacía / Fundación Mutualidad de la Abogacía 21.02.2024; Reunión baremación proyectos con Subdirección General de ONG y voluntariado POAS. 27.02.2024; Reunión Entidades Fundadoras PTS 19/03/2024; Reunión en la Dirección General del Tesoro 20/03/2024; Acto Ministerio Asuntos Exteriores y ONCE avances en materia de discapacidad presidencia Consejo UE 08/04/2024; Reunión con el Director Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social 18/04/2024; Reunión con Alejandro González Departamento de Seguridad Nacional 04/09/2024; y Jurado Premios Activistas por el futuro 15/10/2024

Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas	Número de noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Al menos 50 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Se han difundido 392 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad y se ha dado continuidad al envío de noticias únicas
	Número de boletines elaborados y difundidos	Al menos 10 boletines electrónicos distribuidos	Se han distribuido 11 boletines electrónicos
	Número de personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Al menos 10.000 personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Se han sensibilizado a través de la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social que ha tenido 38.750 visitas, 12.587 personas usuarias y 18.940 sesiones El número de personas suscritas a los boletines es de 12.746 Se ha alcanzado un total de 8.869 seguidores/as en X, 3.963 fans en Facebook (alcanzando los 3.829 'Me gusta'), 10.727 personas y/o entidades seguidoras en LinkedIn y la presencia en Instagram asciende a 1.886 seguidoras/es Además, se han conseguido 335 suscripciones al canal de YouTube Todo ello repercute de forma positiva en la consolidación de la imagen pública de la Plataforma
	Actuaciones para la elaboración implantación y evaluación de los Planes Estratégicos del Tercer Sector de Acción Social	Coordinado el proceso de implantación, seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Se ha dado desarrollo al plan de trabajo para la implantación, seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social El IV Plan Estratégico del Tercer Sector se ha difundido mediante un espacio web exclusivo.
	Número de reuniones de intercambio y profundización para el despliegue y evaluación del IV Plan Estratégicos del TSAS	Al menos dos reuniones de intercambio y profundización para el despliegue y evaluación del IV Plan Estratégicos del TSAS	Se han llevado a cabo las dos reuniones previstas del Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector
	Número de informes del seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos del TSAS	Al menos dos informes del seguimiento y evaluación del IV PETSAS	Elaborado el Informe anual 2024 de seguimiento del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social Elaborado informe de evaluación inicial del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social
	Elaboración de un Video informativo sobre el IV PETSAS	Al menos un video informativo del IV PETSAS a disposición pública	El video informativo del IV Plan Estratégico del Tercer Sector subido al canal de la Plataforma en YouTube y cuenta con 353 visualizaciones
	Número de impresiones del hashtag #Compromiso3sector	Al menos 10.000 impresiones del hashtag #Compromiso3sector	El hashtag #Compromiso3sector, ha producido 129.100 impresiones en Twitter

Impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad	Número de revisiones Administrativas, Técnicas y Económicas	Al menos 30 revisiones de las subvenciones nominativas de la Plataforma de ONG y de sus entidades asociadas	Se han realizado las siguientes revisiones y se han subsanado las incidencias detectadas: • Revisiones (4 administrativas, 4 técnicas y 4 económicas) de Subvención nominativa de concesión directa recogida en Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 • 18 revisiones (6 administrativas, 6 técnicas y 6 económicas) de la subvención nominativa de concesión directa 2023 recogida en Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 • 12 revisiones (8 administrativas, 2 técnicas y 2 económicas) de la la directa 2024 recogida en el Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a diversas entidades La totalidad de revisiones asciende a 42 revisiones: 18 revisiones administrativas, 12 revisiones técnicas y 12 revisiones económicas
Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración y el trabajo conjunto entre las diferentes sociales, e intensificando las relaciones de cooperación con otros agentes de igual a igual	Número de convenios mantenidos con coordinadoras, universidades y ENL	Mantenidos al menos cinco convenios con coordinadoras, universidades y ENL	Se ha dado continuidad a los convenios con coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL, destacando la continuidad del convenio con la Coordinadora de ONGD España y el protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España en el ámbito de la transparencia y buen gobierno o el convenio firmado con Thomson Reuters Foundation
	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo internacionales	Participación en al menos una red, foro u organismo internacional	Se ha participado en el Pacto Mundial de Naciones Unidas y en CIVICUS World Alliance for Citizen Participation
	Número de colaboraciones con empresas	Al menos 30 colaboraciones con empresas	56 empresas han colaborado en el marco de la campaña de sensibilización social Se han establecido vínculos de colaboración con el sector privado en cuestiones de responsabilidad social de la empresa. Destacan los vínculos establecidos para las campañas de sensibilización social con empresas de alto prestigio, como Muprespa o Banco de Santander

ACTIVIDAD 2: Campaña X Solidaria

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Campaña de información sobre Actividades de Interés Social*
Tipo de actividad*: Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada:

El programa ha desarrollado una campaña de sensibilización bajo la denominación "XSolidaria" que ha incidido en las personas contribuyentes informándolas de que tienen el derecho a decidir que una parte de sus impuestos puede destinarse a atender a las personas más vulnerables marcando la casilla de 'Actividades de interés social' en su declaración del IRPF. El programa, destinado a la sensibilización de la población en general, ha contribuido a la cohesión social y a la igualdad.

El programa se ha estructurado de la siguiente manera:

La coordinación del programa, realizada por la Plataforma de ONG de Acción Social, ha comprendido la dotación de los medios humanos y materiales para el desarrollo del mismo. En este sentido, y por el volumen de trabajo generado, se ha incorporado al programa una persona con perfil técnico y experiencia en comunicación. Dicha persona ha sido contratada de forma directa y se ha imputado un 100% de la jornada hasta un total de 1.728 horas en el período de ejecución comprendido entre enero y diciembre de 2024.

Otras labores de coordinación comprenden también la Comisión de Comunicación de Consejo Estatal de ONG de Acción Social, integrada por las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.

La **coordinación del programa** ha incluido:

- Las labores de coordinación de acciones de las comisiones de trabajo en las que se integran las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.
- La realización de una campaña de sensibilización a las personas contribuyentes para que marquen fines sociales en la declaración de la renta.
- Las labores de ampliación y fidelización del apoyo de empresas a la campaña.
- El mantenimiento de la colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y otras coordinadoras y Plataformas estatales.
- La preparación de las entrevistas a las personas portavoces de la campaña.
- El análisis de los datos estadísticos de la recaudación de la casilla de 'Actividades de interés social' del ejercicio anterior para identificar las diferentes potencialidades de la campaña y la elaboración del informe final de la Campaña "XSolidaria".

Creatividad de la Campaña. Para el correcto funcionamiento del programa, se ha aprovechado la experiencia acumulada en el desarrollo de esta campaña, para generar un código de comunicación nuevo, diferenciador y alejado del estándar habitual, que proporcione una comunicación didáctica e informativa, enmarcada en el contexto de crisis sanitaria, social y económica que se vive, para conectar con la audiencia dentro del target identificado en el análisis de los datos estadísticos de la convocatoria del ejercicio anterior.

Para llegar hasta dicho público se han generado, siguiendo el código de comunicación establecido, materiales como spots, cuñas de radio, carteles, octavillas, banners, dosieres de prensa, faldones de prensa, artes finales para diferentes soportes, redes sociales, folletos de empresas, etc., en línea con la creatividad elegida de la campaña.

Plan de Medios. Se ha elaborado un Plan de Medios que impulsa: la publicidad exterior (publicidad en diversos centros comerciales del territorio nacional, mobiliario urbano, metro, etc.), dándole una especial

importancia a la emisión de spots en televisión que, gracias a las arduas negociaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social, se emiten de forma gratuita en diversos canales de alcance nacional y autonómico; publicidad en internet a través de gestiones para la inclusión del banner de la campaña en diarios digitales, así como el mantenimiento de la publicidad en redes sociales.

Plan de Social Media. Dada la importancia de las nuevas plataformas de comunicación en línea donde las propias personas usuarias crean y comparten contenido mediante la edición, la publicación y el intercambio de información, se ha generado un Plan de Social Media desarrollando piezas ad hoc que conecten con el target propio de cada medio, manteniendo los diferentes elementos asociados a la Campaña "XSolidaria":

- Página web específica: www.xsolidaria.org
- Canales de YouTube: https://www.youtube.com/user/MarcaXSolidaria,
- Facebook: https://www.facebook.com/xsolidaria,
- Twitter: https://twitter.com/XSolidaria,
- Instagram https://www.instagram.com/xsolidaria
- LinkedIn https://es.linkedin.com/company/x-solidaria
- Además, se emiten mailing interactivos.

Por el elevado grado de especialidad necesaria para desarrollar la creatividad del material publicitario online y offline, el diseño, producción y la adecuación de materiales (online y offline), el Plan de Medios y el Plan de Social Media de la Campaña "XSolidaria", en estas actividades se han contratado con ROSAPARKS PROPOSITO E IMPACTO SOCIAL SL, una empresa especializada, por un importe de 119.142,00 euros.

Organización de eventos. En el marco de la campaña "XSolidaria", se han podido volver a celebrar ruedas de prensa y actos de la campaña recuperando en la mayoría el formato presencial de antes de pandemia. Destaca la rueda de prensa de apertura de la campaña que, coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social, se ha celebrado en Madrid el 3 de abril, coincidiendo con el día de apertura del plazo de presentación de declaraciones del IRPF. También se han realizado diversos actos por autonomías: 16 ruedas de prensa, 5 actos de calle y 2 encuentros informativos para difundir la campaña.

Paralelamente se realizan encuentros informativos, entrevistas y reportajes con los medios de comunicación. En esta línea, es vital para el programa la contribución que hacen las personas voluntarias, destacando su labor como portavoces de la campaña, atendiendo a medios de comunicación de manera solidaria. Para la correcta evaluación del programa, se ha realizado un seguimiento del impacto que ha suscitado en medios de la campaña "XSolidaria". En este sentido, otro de los puntos clave para el programa es la redacción de notas de prensa y comunicados sobre las actividades realizadas en el marco de la campaña "XSolidaria", en total a lo largo de la campaña se han hecho 7 notas de prensa, 1 artículo de opinión, 1 entrevista a la presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social y 2 entrevistas a personas beneficiarias de la X Solidaria. Además, a lo largo de la campaña se ha obtenido un total de 8 entrevistas, reportajes y espacios en radio a nivel estatal y autonómico. Por su parte, a nivel autonómico se hicieron 15 comunicados por el lanzamiento de la campaña en las distintas comunidades autónomas y en paralelo, todas estas informaciones se han difundido en boletines electrónicos y redes sociales.

Además, hay que destacar que el programa ha incorporado la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, entrevistas, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los espacios de decisión y representación.

Por último, mencionar uno de los valores más importantes del programa: la Campaña "XSolidaria" es un ejemplo de colaboración y trabajo en red por el gran número de entidades sociales que colaboran en su realización, a las que hay que sumar las diferentes empresas e instituciones. Los apoyos recibidos a la campaña "XSolidaria" se pueden ver en el siguiente enlace: https://www.xsolidaria.org/colabora.php

Entre las instituciones que apoyan la campaña se encuentra el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y más de 50 empresas. Sobre las empresas cabe destacar que en la campaña realizada en 2024 un total de 56 empresas e instituciones apoyan la campaña “X Solidaria” (ver aquí). En total este año se han sumado 4 empresas nuevas, 1 de ellas medios de comunicación que este año han difundido la campaña mediante la emisión del spot, cuñas de radio, apoyo en redes sociales, publicación de noticias y reportajes, así como la realización de entrevistas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.728,00	1.728,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	5,00	11,00	150,00	198,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	7.370.336	7.370.336
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	37.994,90	40.818,54
Otros gastos de la actividad	222.472,95	220.058,23
Subtotal gastos	**260.467,85**	**260.876,77**
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**260.467,85**	**260.876,77**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar la participación de la persona contribuyente solidaria agradeciéndole que con ese simple gesto apoya iniciativas y proyectos sociales con los que nuestra sociedad logra avances tangibles, haciéndoles coparticipes de todo lo que se hace con su aportación	Número de emisiones del spot en televisión	Al menos 100 pases del spot de la Campaña X Solidaria en canales de televisión nacionales y autonómicos	Se emitieron de manera gratuita 588 pases del spot en diferentes canales tanto a nivel nacional y autonómico
	Número de emisiones de cuñas de radio	Al menos 100 pases de la cuña de la Campaña X Solidaria en emisoras de radio nacionales y autonómicas	Se ha logrado superar los 100 pases de las cuñas que estaban previstos, consiguiendo 109 pases gratuitos en total en diferentes cadenas de radio a nivel nacional y autonómico
	Número de visualizaciones de los spots en el canal de Youtube	Al menos 10.000 visualizaciones de los spots (doble casilla y casilla 106)	Se han sobrepasado las visualizaciones estimadas en YouTube (10.000), ya que el spot ha conseguido un total de 141.122 visualizaciones
	Número de visitas a la página web www.xsolidaria.org	Al menos 3.500 visitas a la página web www.xsolidaria.org	Las visitas a la web han aumentado considerablemente en los meses de campaña y superando las 3.500 visitas previstas, en total se han conseguido 11.340 páginas vistas / 8.143 visitas a la web www.xsolidaria.org (*Fuente: Google Analytics GA4 y Metricool).
	Número de seguidores/as en redes sociales	• Aumentar un 5% el número de fans de Facebook • Aumentar un 5% el número de seguidores de Twitter • Aumentar un 5% el número de seguidores de Instagram	No se ha conseguido el incremento de seguidores previsto ni en Facebook ni en X (antes Twitter), ya que además se han perdido seguidores respecto al año anterior pasado de 8.160 en 2023 a 8.118 en 2024 en X y de 15.800 en 2023 a 15.738 en Facebook. Por el contrario, se han incrementado considerablemente el número de seguidores en Instagram pasando de 1.688 en 2023 a 1.875 en 2024. Aun así, cabe destacar que el 3 abril, día de presentación de campaña, se consiguió ser TT con el hashtag de la campaña de este año #EquipoXSolidaria, generando 8.492.321 impactos
Aumentar la recaudación anual de la casilla Actividades de interés social de la declaración del Impuesto sobre la renta de las personas físicas	Cuantía de la Asignación tributaria a Actividades de interés social en euros	Superar los 425 millones de euros en la asignación tributaria a Actividades de interés social	Según los datos de recaudación de 2023, usados en la campaña de 2024, apuntan a un récord en la recaudación total para fines sociales en 2023 de **475.902.000€.** Respecto al periodo anterior, la recaudación para fines sociales ha aumentado 50.593.551€ (10,63%). Si todas las personas contribuyentes marcasen la "X Solidaria", llegando a las personas contribuyentes que no marcan ninguna casilla y recordando además a las que sólo marcan la "X" de la Iglesia Católica que pueden marcar las dos X+X simultáneamente y sumar ambas dotaciones, se alcanzaría una cifra superior a los 791 millones de € recaudados (en lugar de los 475 mencionados anteriormente)

			Además, los datos provisionales facilitados por Hacienda y que se usarán en la campaña de 2025, apuntan a un récord en la recaudación total para fines sociales en 2024 de **512.655.492€.** Respecto al periodo anterior, la recaudación para fines sociales ha aumentado 36.753.492€ (7,63%). Si todas las personas contribuyentes marcasen la "X Solidaria", llegando a las personas contribuyentes que no marcan ninguna casilla y recordando además a las que sólo marcan la "X" de la Iglesia Católica que pueden marcar las dos X+X simultáneamente y sumar ambas dotaciones, se alcanzaría una cifra superior a los 861 millones de € recaudados (en lugar de los 512.655.492€ mencionados anteriormente), por lo que es fundamental seguir realizando la campaña de la "X Solidaria" en 2025 para poder atender a las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social que más lo necesitan
Incrementar el número de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social	Número de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social	Superar los más de 11,7 millones de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social	Se ha conseguido, ya que 318.633 personas más marcan la casilla de Fines Sociales en su renta, pasando según los datos de las declaraciones de 2022 de 11.733.662 a **12.052.295** personas en 2023 Además, los datos provisionales facilitados por Hacienda y que se usarán en la campaña de 2025, señalan que 279.775 personas más respecto al año anterior han marcado la casilla 106, haciendo un total de **12.332.070** de personas contribuyentes que marcan la casilla de Fines Sociales en su declaración de la renta
Informar del destino de la recaudación de la asignación tributaria a la casilla de Actividades de interés social e informar de las personas que se atienden a través de los programas sociales que se financian a través de esa casilla	Número de impactos en medios	Al menos 200 impactos en medios	Ha habido 54 impactos en medios impresos y 565 en medios digitales (se habían previsto 200 impactos en medios)
	Número de empresas e instituciones que colaboran en la Campaña XSolidaria	45 empresas e instituciones colaboran en la Campaña XSolidaria	Han colaborado 56 empresas en la campaña X Solidaria superando el resultado esperado (se habían previsto 45 colaboraciones con empresas); así mismo las entidades sociales se han volcado con la campaña y han participado de la misma más de las 25 entidades esperadas, medición que se ha obtenido gracias a la encuesta que se hace a todas las entidades a nivel estatal y autonómico para valorar la difusión que las organizaciones del Tercer Sector Social han hecho de la campaña "X Solidaria". En total 50 entidades contestaron la encuesta, todas ellas colaboraron apoyando la campaña X Solidaria.

	Número de inserciones publicitarias	Al menos 1.000 inserciones publicitarias	Se han superado con creces las 1.000 inserciones publicitarias previstas, realizando acciones como, por ejemplo, la emisión de la campaña X Solidaria en las Pantallas de Callao y Gran Vía de Madrid (3.072 inserciones del 6 al 12 de mayo de 2024), la emisión de la campaña en soportes digitales de mobiliario urbano en Sevilla, Madrid, Marbella y Valencia (819.795 inserciones del 3 al 29 de abril de 2024) o la emisión de la creatividad en las pantallas digitales de los centros comerciales Carrefour en Madrid, Valencia, Sevilla y Málaga (385.560 inserciones del 3 al 29 de abril 2024)
	Número de ruedas de prensa, actos o acciones de la Campaña XSolidaria	• 15 ruedas de prensa, actos o acciones de la Campaña en diferentes comunidades autónomas • Al menos un desayuno informativo o presentación	Además de la rueda de prensa de inicio de campaña, celebrada en Madrid el 3 de abril, con el apoyo de las entidades a nivel autonómico también se han superado las ruedas de prensa previstas: ha habido un total de 16 ruedas de prensa, 5 actos de calle y 2 encuentros informativos para difundir la campaña (se habían previsto un mínimo de 15 ruedas de prensa, actos o acciones de la campaña en diferentes comunidades autónomas y al menos un encuentro informativo o presentación)
Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales y en la sociedad	Número de mujeres y hombres que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Conocer las diferentes especificidades de las personas que marcan la casilla de 'Actividades de interés social' en función del género	En referencia al resultado esperado de conocer las diferentes especificidades de las personas que marcan la casilla de 'Actividades de interés social' en función del género, es decir, conocer de forma desagregada por sexo qué personas la marcan, conociendo y haciendo la distinción en el número de mujeres y hombres que marcan fines sociales, los datos de las declaraciones de 2024 sobre la recaudación de 2023 nos han permitido conocer que, aunque las mujeres presentan menos declaraciones y con menos importe que los hombres (las **mujeres** contabilizan un **46,36** % del total de las personas **declarantes** y los **hombres un 53,64** %, aunque la asignación tributaria es mucho menor en mujeres que en hombres: un **37,03** % y un **62,97** % respectivamente), el número de mujeres que marcan la casilla de Fines Sociales es menor que el de los hombres que marcan la casilla de Fines Sociales - Cada vez **más mujeres marcan** la casilla de Actividades de Interés Social. Se ha pasado de **5.613.546** en 2023 a **5.774.647 en 2024** - El número de hombres que marcan la casilla de Actividades de Interés Social ha aumentado respecto del año anterior: se ha pasado de **6.438.749** en 2023 a **6.557.423 en 2024**

	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de la X Solidaria	Conocer el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	Los dos actos organizados por la Plataforma con motivo de la Campaña de la "XSolidaria" han sido: • Rueda de prensa de presentación de campaña (3 de abril de 2024): Organizada por la Plataforma de ONG de acción Social, se realizó un coloquio en torno a la campaña donde se contó con seis mujeres y un hombre como ponentes. Además, el coloquio de presentación de la campaña, fue moderado por la periodista Ebbaba Hameida • Desayuno informativo presentación cupones ONCE (04 de junio de 2024): La presentación de los cupones dedicados a la casilla "X Solidaria", cuyo sorteo se asignó para los días 10 de abril y 12 de junio, se celebró el 4 de junio en el plató de Servimedia con un desayuno informativo bajo un formato mixto presencial –online en el que participaron todas las plataformas y redes que apoyan la campaña Además, desde la Plataforma de ONG de Acción Social se coordinan diferentes **actos y ruedas de prensa a nivel a autonómico** con los responsables asignados a la campaña. De esta forma, se han realizado 16 ruedas de prensa por toda España donde se ha impulsado también la paridad. Un ejemplo de ello es, entre otras, la rueda de prensa el 10 de abril de 2024 en Murcia donde presentaron la campaña cuatro mujeres y tres hombres; la rueda de prensa de Oviedo el 19 de abril de 2024 en cuyo acto de presentación participaron tres mujeres y tres hombres o la rueda de prensa de Sevilla el 22 de abril de 2024, donde presentaron la campaña dos mujeres y dos hombres
	Número de mujeres que participan como ponentes en las ruedas de prensa o actos públicos de la X Solidaria	Promovida la paridad en los espacios de representación	Se ha contribuido a promover la paridad en los espacios de representación en los diferentes actos informativos que se han organizado. Dichos actos se han constituido siempre con el objetivo de que hombres y mujeres estuviesen representada/os por igual
	Número de programas financiados que por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de 'Actividades de interés social' que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Al menos 70 programas financiados por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de Actividades de interés social que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Se han superado los **70 programas financiados**. De este modo, gracias a las personas que marcaron la casilla 106 de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta presentada en 2023, las ONG han desarrollado, en 2023 y 2024 (según estimación propia basada en los datos del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030), 78 programas estatales dirigidos a promover y lograr una igualdad real entre hombres y mujeres, así como 51 programas dirigidos a erradicar la violencia de género

ACTIVIDAD 3: Barómetro del Tercer Sector de Acción Social

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Barómetro del Tercer Sector de Acción Social*
Tipo de actividad*: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada:

El programa ha consistido en la realización de una investigación cualitativa y cuantitativa en el que se ha realizado un análisis del Tercer Sector de Acción Social en España contribuyendo a ampliar el conocimiento de la situación del sector y facilitar los mecanismos y herramientas que permitan fortalecer el papel de la sociedad civil en cuanto a su contribución a la justicia social, la democracia y el desarrollo sostenible.

Los antecedentes de este estudio se remontan a los Anuarios del Tercer Sector de Acción Social realizados por la Fundación Luis Vives (2010 y 2012) y los estudios publicados por la Plataforma de ONG de Acción Social (2015, 2020, 2022 y 2023), lo que ha permitido ofrecer información comparada y mostrar la evolución del sector a lo largo de estos años en cuanto a su dimensión, su estructura, la base social, etc. Así mismo, se han identificado las principales tendencias y retos del sector y analizado la contribución de las organizaciones a las innovaciones sociales que se desarrollan en respuesta a las tendencias y retos identificados.

El programa se ha estructurado de la siguiente manera:

Coordinación de la investigación, se ha llevado a cabo por parte de la Plataforma de ONG de Acción Social. Las labores de coordinación del programa han comprendido el seguimiento de las actuaciones proporcionando los medios, la interlocución y coordinación con los distintos actores. Para ello, se contrató de forma directa a una persona técnica a jornada completa con experiencia en estudios desde enero a diciembre de 2024 (1.728 horas) y, adicionalmente, ha participado en el programa la Directora con un porcentaje del 20% desde enero a diciembre de 2024 (345,60 horas). Para el correcto seguimiento del programa se ha realizado una planificación y elaboración de hitos manteniéndose reuniones de seguimiento de la planificación periódicas con la Dirección.

En segundo lugar, el **diseño de la investigación**, en la fase cualitativa, se ha contado con la asistencia técnica de KUO EXPERIENCE RESEARCH. Dado el alto grado de especialización necesario para llevar a cabo esta investigación en la fase cualitativa se hizo necesaria la subcontratación, siendo autorizada por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales el 9 de mayo de 2024, por un importe de 39.969,00 euros.

Las funciones desarrolladas por esta empresa han sido la elaboración de la metodología y diseño de los grupos de discusión, conciliación y entrevistas en profundidad, el diseño de las guías y guiones cualitativos, análisis de resultados, la elaboración y presentación del informe cualitativo del Estudio del Tercer Sector de Acción Social 2024 (“Convivencia Intergeneracional, retos y oportunidades”).

El diseño de la investigación de la fase cuantitativa ha sido realizado internamente por parte de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha desarrollado la metodología, el cuestionario, distribución de la muestra, preparación de la herramienta informática propiedad de la plataforma para lanzar el cuestionario, depuración, codificación y tabulación del fichero final de datos, la elaboración y presentación del informe cualitativo del Estudio del Tercer Sector de Acción Social 2024 (“Renovando compromiso con los derechos en el siglo XXI”).

La elaboración de la metodología con base sociológica de la investigación se ha realizado actualizando la metodología ya empleada en estudios anteriores. Esta metodología está sustentada por el Comité Científico, el cual, está integrado por personas especialistas en el Tercer Sector de universidades españolas, centros de investigación e integrantes de entidades, plataformas y redes estatales entre los que se encuentran el Observatorio Vasco del Tercer Sector, la Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, Plataforma del Tercer Sector, Plataforma del Voluntariado, Asociación Española de Fundaciones, Instituto Politécnico do Porto, Universidad de Alcalá, Politécnico do Porto, Universidade da Coruña, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Asociación Española de Fundraising y Fundación Botín. En este sentido, se han realizado tres sesiones del Comité Científico, en el primer comité celebrado el 20 de febrero de 2024 se presentó el programa de análisis y la metodología de investigación (diseño de muestra, diseño del cuestionario y objetivos claves para la fase cualitativa). aprobándose el documento metodológico de la investigación. Se definieron los indicadores para la consolidación final de la muestra representativa con un tamaño de muestra

objetivo mínimo de 600 entidades que se obtendrían a partir del panel de muestra disponible para consulta. El segundo Comité Científico celebrado el 24 de mayo de 2024 se presentaron los materiales de la fase cualitativa y se revisó en detalle el cuestionario de la fase cuantitativa dando especial importancia a los aparatos nuevos consensuando los aspectos claves de la investigación. Y el tercer Comité Científico celebrado el 15 de enero de 2025 constituyo una jornada de debate donde se expusieron y analizaron los resultados obtenidos en la investigación. Durante la sesión las personas asistentes realizaron aportaciones enriqueciendo el estudio con su experiencia, reflexiones y conocimientos.

Adicionalmente, se ha establecido un convenio de colaboración con la Fundación EDE y la Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, a través del cual se proporciona a la Plataforma los datos anonimizados obtenidos en un estudio realizado sobre el Tercer Sector en el País Vasco y de Cataluña para incluirlos a los datos que se obtuvieron por el equipo de campo de la Plataforma.

En tercer lugar, como apoyo del **trabajo de campo de la fase cuantitativa**, ha sido necesaria la subcontratación un Call Center cualificado en la contactación telefónica y con amplia experiencia en el Tercer Sector, Centro Especial de empleo COOLABORO GESTIÓN, S.L. por un importe de 21.984,00 euros. Dicha subcontratación fue comunicada previamente a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Coolaboro ha realizado la función de ponerse en contacto con las entidades que previamente habían recibido por parte de la plataforma la invitación al estudio y acceso al mismo, para resolverle las posibles dudas o problemas con el cuestionario.

Para el tratamiento de los datos resultantes de las encuestas se ha contratado la herramienta estadística SPSS. El resultado del trabajo de campo ha sido la obtención de 922 encuestas que cumplían con los criterios de calidad establecidos en la investigación.

En cuarto lugar, en relación a la **fase cualitativa** del programa, se han celebrado grupos de discusión, conciliación y entrevistas en profundidad a agentes clave profundizando en el conocimiento y las tendencias del TSAS. En este sentido, en la Junta Directiva de la Plataforma celebrada el día 25 de abril, se aprobó la temática de analizar la convivencia intergeneracional dentro de las entidades del Tercer Sector de Acción Social. Esta temática fue seleccionada en base a criterios de oportunidad, viabilidad y relevancia. En relación a la logística de grupos de discusión, conciliación y entrevistas en profundidad, se ha elaborado la guía de discusión y guiones de entrevista para la participación en los mismos.

Durante los meses de mayo y julio de 2024 se procedió a la captación de los participantes en las nueve entrevistas en profundidad y entre los meses de julio y octubre de 2024 se procedió a la captación y realización de los grupos de discusión de cinco grupos de discusión y dos de conciliación:

- Entrevistas en profundidad: Se han realizado entre el 30 mayo y el 26 de julio de 2024.
- Grupos de discusión y conciliación: Se han realizado entre el 25 de septiembre de 2024 y el 15 de octubre de 2024. (Grupo de control el 22 de julio de 2024).

En quinto lugar, en relación a la **difusión de la investigación**, se han elaborado ocho noticias que se han publicado por los canales habituales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social (boletín, RRSS, web).

En el mes de enero de 2025 se elaborará, maquetará y diseñará un informe cuantitativo, un informe cualitativo y un resumen ejecutivo de ambos informes, así como una infografía del barómetro. También, en enero se celebrará un acto público de presentación del estudio, en el que se repartirá el informe ejecutivo en formato electrónico mediante la entrega de 100 pendrives.

El programa incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, etc. de un lenguaje inclusivo y la promoción de la paridad en los espacios de decisión y representación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,00	2,00	2.073,60	2.073,60
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	2,00	2,00	130,00	130,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	53.182,38	53.724,64
Otros gastos de la actividad	67.131,00	56.953,00
Subtotal gastos	**120.313,38**	**110.677,64**
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**120.313,38**	**110.677,64**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 3. BARÓMETRO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conformación del equipo de Investigación	Proceso de selección y asignación de funciones del equipo	Equipo técnico contratado necesario para la consecución del programa	La selección y contratación del personal necesario para la consecución del programa, la asignación de funciones al equipo y la elaboración de la planificación e hitos de seguimiento del programa Se ha contratado a una persona técnica con experiencia en estudios desde enero hasta diciembre de 2024, con imputación directa al programa, con funciones de coordinación del programa. Adicionalmente, ha participado en el programa la Directora con un porcentaje del 20% desde enero a diciembre de 2024
	Elaboración de la planificación e hitos de seguimiento del proyecto	Al menos dos reuniones de seguimiento realizadas	Para el correcto seguimiento del programa se ha realizado una planificación y elaboración de hitos manteniéndose reuniones de seguimiento de la planificación mensuales con la Dirección, así como reportes semanales del avance del trabajo de campo durante el tiempo de duración del mismo
Elaboración de la Metodología de la investigación	Actualizar la metodología de estudios anteriores	Documento de metodología aprobado	La metodología ha sido elaborada actualizando la metodología aplicada en estudios anteriores. La metodología propuesta se basa tanto en técnicas de investigación cuantitativas como cualitativas los métodos de investigación han abarcado la exploración documental, la aplicación de un cuestionario a entidades, entrevistas al equipo directivo de diferentes entidades y grupos de discusión y conciliación En el Comité Científico se presentó, consensuo y aprobó el documento metodológico
Conformación del Comité Científico para contrastar la metodología y proporcionar rigor científico en el seguimiento de la investigación	Número de reuniones del Comité Científico	Al menos dos reuniones con el Comité Científico	Celebración de reuniones: • 20 de febrero de 2024: se presentó el programa de análisis y la metodología de investigación (diseño de muestra, diseño del cuestionario y objetivos claves para la fase cualitativa), aprobándose el documento metodológico de la investigación. Se definieron los indicadores para la consolidación final de la muestra representativa con un tamaño de muestra objetivo mínima de 600 entidades que se obtendrían a partir del panel de muestra disponible para consulta • 24 de mayo de 2024: se presentaron los materiales de la fase cualitativa y se revisó en detalle el cuestionario de la fase cuantitativa dando especial importancia a los aparatos nuevos consensuando los aspectos claves de la investigación • Pendiente de celebrar el tercero en enero de 2025

Consolidación final de la muestra representativa	Definición de indicadores para elaborar el panel de muestra	Elaborado el panel de muestra de entidades consistente para la consulta	Se definieron los indicadores para elaborar el panel de muestra. Se determinan tres indicadores: el tamaño de la entidad considerado a través del nivel de ingresos, la naturaleza jurídica y el área geográfica Para la preparación del marco muestral al que enviar las encuestas, se ha partido de la base de datos resultante del Directorio elaborado por la Plataforma como panel de muestra consistente para consulta, siendo una muestra representativa de entidades que conforman el Tercer Sector de Acción Social Este panel se ha actualizado en la medida de lo posible con los datos de contacto de entidades que habían respondido en anteriores estudios
Conformación de fases, equipo y dotación de instrumentos para el trabajo de campo	Conformación del equipo de trabajo de campo y planificación del trabajo	Documentación completada del diseño del trabajo de campo: fases, formación del equipo, resultados esperados e instrumentos	Se han realizado reuniones de seguimiento técnico de forma periódica (reuniones semanales) así como una supervisión diaria por parte de la plataforma para cubrir las necesidades en la correcta evolución del trabajo de campo A su vez, se realizaron unos guiones de llamada para los entrevistadores y supervisión dos cursos formativos, para supervisión el 4 de junio y para los entrevistadores el 10 de junio
Preparación, envío y análisis de encuesta: Encuesta elaborada y respuestas analizadas	Número de entidades que contestan a la encuesta	Al menos 600 entidades del Tercer Sector Social contestan a la encuesta	Este objetivo ha sido superado, obteniendo 799 cuestionarios que pasaron los criterios de calidad establecidos tras realizarse todos los procesos de depuración, codificación y tabulación
	Reuniones de seguimiento técnico al trabajo de campo	Al menos dos reuniones de seguimiento para el trabajo de campo	Durante el periodo del trabajo de campo de la fase cuantitativa se llevó a cabo un seguimiento periódico de las encuestas obtenidas
Entrevistas a personas clave	Número de entrevistas realizadas a personas clave y conclusiones de entrevistas	Al menos 8 entrevistas a personas clave para profundizar en los resultados del estudio y perspectivas de desarrollo futuro del TSAS	El número de entrevistas al cuerpo directivo de las entidades ha sido de nueve, superando el objetivo de al menos 8 entrevistas a personas clave
Grupo de discusión prospectivos con diferentes temáticas con participación de mujeres y hombres	Número de grupos de discusión y conclusiones de grupo de discusión	Al menos 3 grupos de discusión para profundizar en los resultados del estudio y contrastar evolución y nuevas tendencias en cuanto a retos y oportunidades del sector	Se realizaron cinco grupos de discusión y dos de conciliación en los que participaron 35 personas
Resultados e informe	Elaboración del informe final del estudio	Informe final elaborado	En enero de 2025 se elaborará un informe cuantitativo, un informe cualitativo y un resumen ejecutivo

Incorporación de la perspectiva de género en el programa: Informe de resultados de composición de órganos d gobierno en relación con la perspectiva de género.	Elaboración de estudio	Informe final de composición de órganos de gobierno en relación con la perspectiva de género	La incorporación de la perspectiva de género en el programa se ha tenido en cuenta a través de la introducción de mecanismos como el diseño de un cuestionario que promueve el lenguaje inclusivo, la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, imágenes, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los espacios de participación y representación Respecto al informe, que se elaborará en enero de 2025, la información desagregada por sexo se refleja en la inclusión de apartados específicos enfocados al desarrollo de su análisis tales como la evolución de la presencia femenina en los órganos de gobierno, desagregando el porcentaje que representan las mujeres en función de la naturaleza de la entidad; el análisis de la evolución de la proporción de personas beneficiarias, personas empleadas y voluntarias desagregadas por sexo
Difusión de la investigación y del informe/resumen ejecutivo/ infografía por los canales de difusión de la Plataforma de ONG de Acción Social	Número de actos presenciales/online para presentar el estudio	Al menos un acto presencial/ online en el marco de difusión del estudio	El acto de presentación del barómetro se celebrará en enero de 2025
	Número de entidades del Tercer Sector que asisten al acto de presentación del estudio	Al menos 20 entidades del Tercer Sector asisten al acto de presentación del estudio	El acto de presentación del barómetro se celebrará en enero de 2025
	Número de noticias generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre el estudio generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Se han difundido ocho noticias generadas en el programa y difundidas por los canales de comunicación de la Plataforma: - La primera noticia se publicó el día 20/02/2024 informando sobre la primera reunión que se realizó con el Comité Científico para la puesta en marcha del Barómetro de Tercer Sector de Acción Social 2024, con la búsqueda la temática de análisis y mejoras del cuestionario - La segunda noticia se difundió con fecha de 24/05/2024 con la segunda reunión del Comité Científico donde se presentaron los materiales definitivos del trabajo de campo cuantitativo y cualitativo del Barómetro - La tercera y cuarta noticias se publicaron el 02/07/2024 y 11/07/2024: en la primera se informó sobre el lanzamiento del campo y en el segundo se planteó a las entidades que puede participar rellenando el cuestionario - La quinta y sexta noticia (19/09/2024 y 26/11/2024) fueron las últimas llamadas para rellenar la encuesta Adicionalmente, se redactará la invitación al acto de presentación y se publicará la noticia del acto de presentación del estudio

ACTIVIDAD 4: Cumplimiento Normativo, Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Cumplimiento normativo, Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno*
Tipo de actividad*: Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad ha tenido por objeto el dotar a las entidades sociales de herramientas que las ayuden a avanzar en sus niveles de Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno. Además, ha facilitado la creación de elementos básicos de Cumplimiento Normativo para las entidades sociales como las políticas de cumplimiento normativo, la oficialía de cumplimiento, el canal de denuncias o el código ético, para poder desarrollar Planes de Cumplimiento Normativo. Así mismo, se ha ofrecido a las entidades los conocimientos necesarios para la implementación de los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo y elaboración de Planes de Cumplimiento y se ha dado difusión de una aplicación en línea de autoevaluación con la Herramienta de indicadores de Transparencia y Buen Gobierno ofreciendo la posibilidad de autoevaluar sus niveles de Transparencia y Buen Gobierno y conseguir un Plan de Mejora con el que avanzar en su organización.

Las entidades sociales gracias a esta actividad han podido completar o realizar una primera aproximación al cumplimiento normativo, a la elaboración de Planes de cumplimiento normativo y los elementos básicos del Modelo (Política de cumplimiento, Código de conducta, Canal de denuncia y Órgano de cumplimiento). También han podido obtener directrices en sus modelos de gestión interna gracias a las capacitaciones de Transparencia y Buen Gobierno. Además, han tenido la oportunidad de evaluar el estado en el que se encuentra su organización respecto a la transparencia y buen gobierno y detectar las áreas de mejora para poder avanzar en este sentido. Para reforzar este avance en gestión interna de las organizaciones se han elaborado dos guías básicas: Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizacional para entidades sociales, y una segunda Guía básica de Protección de Datos para entidades sociales.

La actividad realizada en el ejercicio se describe a continuación:

Coordinación. Realizada por la Plataforma de ONG y comprende el seguimiento de actuaciones con los medios necesarios y la interlocución y coordinación con diferentes actores; la publicación y distribución de dos guías, una sobre Gestión y Desarrollo Organizacional y otra sobre Protección de Datos personales en entidades sociales; y la creación de herramientas de sensibilización sobre los elementos básicos de cumplimiento normativo y la protección de datos personales creando materiales ad hoc.

Para la coordinación de la actividad, además, se han desarrollado los trabajos de interlocución y coordinación con los diferentes actores para la difusión de las actuaciones y productos.

El primer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en la publicación de una Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizacional para entidades sociales y otra Guía básica de Protección de Datos personales para entidades sociales.

Para la elaboración de las guías se ha desarrollado una metodología cualitativa que incluye la realización de cuestionarios cualitativos en línea, un primero sobre Gestión y desarrollo organizacional y un segundo sobre Protección de datos para las entidades sociales, con el objetivo de conocer las necesidades reales de las organizaciones y poder abordar sus inquietudes en las Guías.

Tanto la elaboración de la Guía básica de Gestión y Desarrollo organizacional dirigida a las entidades de Acción Social como la Guía básica de Protección de Datos personales, han sido diseñadas, redactadas y

elaboradas por el equipo de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social, garantizando así la calidad del proyecto y la consecución de los resultados de la actividad.

Ambas guías recogen aspectos básicos que las entidades del Tercer Sector de Acción Social deben tener en cuenta, permitiendo a las ONG obtener avances tangibles en la Gestión y el desarrollo organizacional y en la protección de datos personales. Y se han difundido por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social en formato electrónico, han sido enviadas en formato físico a las organizaciones interesadas y han sido presentadas en un acto público el 31 de enero de 2024.

Difusión. Una de las principales necesidades para lograr avances en cumplimiento normativo, la transparencia y buen gobierno es difundir las actuaciones y productos de la actividad. Para avanzar en esta difusión se han realizado un acto presencial de presentación de la Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizacional y la Guía básica de Protección de Datos. Por otro lado, se han maquetado y editado las dos guías para su difusión online y en formato físico para los diferentes actos que se han realizado. La edición electrónica se ha realizado en formato accesible.

Comunicación. Para dar difusión tanto a las guías básicas desarrolladas sobre Gestión y Desarrollo Organizacional y Protección de Datos personales, como a los materiales para la capacitación realizada en formato online y al resto de actividades de la actividad, se han publicado noticias en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social y se han enviado comunicaciones a las personas subscriptoras.

También se ha hecho uso de las redes sociales de la Plataforma de ONG en Instagram https://www.instagram.com/plataformaong/?hl=es, Facebook https://www.facebook.com/PlataformadeOngDeAccionSocial/ y Twitter https://twitter.com/PlataformadeONG. Y se ha incluido los contenidos en el boletín de la Plataforma de ONG: https://www.plataformaong.org/boletin.php.

Evaluación. Ha consistido en la recopilación y análisis de los datos de las diferentes entidades que han realizado la capacitación, han descargado las guías y han asistido a los actos de la actividad.

Se ha considerado imprescindible evaluar el resultado de la actividad, por esta razón se han recopilado y analizado los datos de las diferentes entidades y personas que han realizado las distintas capacitaciones, el número de descargas y envíos de ambas guías, las entidades que se han autoevaluado y las que han asistido a la presentación de las guías. Los datos obtenidos nos han permitido extrapolar la situación general en que se encuentran las diferentes entidades sociales en cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno, así como valorar las causas de las diferentes tendencias observadas. Se ha realizado un especial seguimiento a los indicadores relacionados con la inclusión del enfoque de género para ver el número de mujeres que han asistido o participado en las actuaciones, además de tener muy en cuenta este enfoque en las entidades que se han inscrito en la autoevaluación, analizando principalmente, la existencia de planes de igualdad, qué entidades tiene una política de género o en cuántas entidades la proporción de mujeres en el órgano de gobierno es superior o inferior al 40%.

La actividad incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, guías, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los diferentes espacios de desarrollo de la actividad. Por último, mencionar que uno de los valores añadidos más importantes que tendrá la actividad será el dotar al Tercer sector de Acción Social de una serie elementos que fortalezcan a las entidades del Tercer Sector de ámbito estatal para prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	2	2	8,00	8,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	12.909,85	11.008,65
Subtotal gastos	**12.909,85**	**11.008,65**
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**12.909,85**	**11.008,65**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 4: CUMPLIMIENTO NORMATIVO, MODELOS DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar la Protección de datos y la gestión y el desarrollo organizacional en las entidades	Número de entidades que descargan y/o reciben en formato físico la Guía básica de gestión y desarrollo organizacional para ONG y/o la Guía básica de Protección de Datos para ONG	Al menos 60 entidades sociales descargan y/o reciben en formato físico la Guía básica de gestión y desarrollo organizacional para ONG y/o la Guía básica de Protección de Datos para ONG	Se ha realizado un envío ordinario de más de 50 guías, más las distribuidas en el acto de presentación han sido 70, más las descargas realizadas. El número de descargas realizadas de la Guía básica de gestión y desarrollo organizacional para ONG ha sido 32 guías y el número de descargas realizadas de la Guía básica de Protección de Datos ha sido de 28 guías. Un total de 180 guías distribuidas superando el resultado esperado planteado de inicio
Difundir las Herramientas generadas en el programa sobre cumplimiento normativo, modelos de gestión e integridad, transparencia y buen gobierno entre las entidades sociales	Número de actos en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos un acto en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Se ha realizado un acto presencial (el resultado esperado) de presentación de la Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizativo en entidades de Acción Social y la Guía básica de Protección de Datos Personales para entidades de Acción Social
	Número de entidades del Tercer Sector que asisten los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 30 entidades del Tercer Sector de Acción Social que asisten a los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al acto presencial asistieron personas de 41 entidades diferentes
	Número de personas asisten a los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 40 personas asisten a los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al acto presencial asistieron 48 personas. De forma en línea han seguido el acto 56 personas. Por tanto, el seguimiento total ha sido de 97 personas
Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de difusión de las Herramienta generadas en el programa	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	De las 48 personas asistentes al acto presencial, el 62,5% son mujeres y el 37,5% hombres (no se puede desagregar por sexos la visualización del acto de forma online)
	Número de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de las Herramientas generadas en el programa	Promovida la paridad en los espacios de representación	En el mismo acto se ha promovido la paridad en los espacios de representación: el número de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa es de dos mujeres, de un total de cinco personas, que corresponde al 40% del total, además se ha tenido en cuenta un reparto equitativo del tiempo de participación de las mismas

ACTIVIDAD 5: Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad*
Tipo de actividad*: Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

El programa recopila actividades del TSAS y analiza su impacto en la sociedad para lograr un aumento de la visibilidad del Sector con un discurso basado en las evidencias que ponga en valor su contribución a la cohesión social y al estado del bienestar. El programa se estructura en:

Coordinación. Realizada por la Plataforma de ONG con la incorporación de una persona técnica de forma indirecta al 25% de la jornada durante doce meses (432 horas) de enero de 2024 a diciembre de 2024, para la coordinación del programa, los trabajos de interlocución y coordinación con los diferentes actores para la creación, consenso, difusión de las actuaciones y productos, y la dinamización de la participación de diferentes entidades.

Actuaciones:

Análisis. Para la construcción de un instrumento de recopilación de datos efectivo es importante analizar diferentes iniciativas previas que la enriquezcan. El primer elemento a analizar es el sistema de seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, que ya prevé recopilar y poner en valor el impacto de las actuaciones de las entidades sociales. Este sistema de seguimiento ya dispone de elementos de análisis del enfoque de género y la alineación con los ODS. A partir de este sistema se ha realizado una primera encuesta cualitativa que ha identificado áreas de mejora para poder medir el impacto de las actuaciones. Otro elemento de análisis importante, ha sido conocer la percepción de la ciudadanía sobre la actuación del Tercer Sector, a través de una encuesta de percepción social, sobre el impacto del TSAS en la sociedad y cuales creen que son los retos a los que se enfrentan las entidades sociales en este sentido que ha ayudado a focalizar los principales aspectos en los que medir el impacto de las actuaciones.

Instrumento de reporte de actividades. Tras la fase de análisis, en el marco del Grupo de Trabajo de Plan Estratégico del Tercer Sector en el que participan las principales coordinadoras y plataformas estatales, se ha elaborado y consensuado el instrumento de reporte de actividades del TSAS con el que las entidades sociales han podido reportar las diferentes actuaciones que realizan, como impactan en la sociedad, como incorporan el enfoque de género y como contribuyen a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Después de consensuar el instrumento de seguimiento se ha construido, mediante el desarrollo lógico, el diseño, digitalización, producción y testeo, una herramienta web para facilitar la recopilación de actuaciones y cumplimiento de indicadores de las diferentes entidades. Esta herramienta es un sistema que facilita el trabajo cooperativo y colaborativo en red para un correcto reporte de actuaciones que contribuya a una mejor valoración del impacto de las actuaciones de las entidades sociales.

La **sensibilización y comunicación** informando a las entidades sobre la existencia del Instrumento en línea de reporte de actuaciones del TSAS, así como de la sensibilización y de la importancia de su colaboración para poder poner en valor el impacto de las actuaciones de las entidades sociales. Para lo que se han generado materiales de fácil difusión entre los que destaca un video y una guía sobre la herramienta de reporte de actividades para facilitar su uso.

Para dar difusión a las actuaciones del Programa, así como a los diferentes productos se ha desarrollado acciones de comunicación de los diferentes elementos generados por el programa. Además, se cuenta con un recurso web propio sobre estrategia del Tercer Sector que sería un espacio óptimo para ubicar la herramienta de reporte de actividades. La Plataforma de ONG de Acción Social ha puesto a disposición del programa sus plataformas de comunicación como su canal de Youtube, o sus Redes Sociales: Facebook: y Twitter. Se han desarrollado noticias que se han distribuido entre las principales organizaciones participantes para que las difundan por sus canales informativos.

Evaluación y análisis de resultados. Se han recopilado y analizado los datos aportados por las diferentes entidades que han participado en las actuaciones para la detección de áreas de mejora para un mayor impacto positivo de las actuaciones de las entidades sociales en la sociedad y las personas más vulnerables.

Las principales consecuencias derivadas del programa respecto al enfoque de género son una mejora en la implementación del enfoque de género aplicables las actuaciones de las organizaciones. Al mismo tiempo, cada organización puede visualizar el nivel de implementación del enfoque de género en sus actuaciones.

Por último, mencionar que uno de los valores añadidos más importantes que ha tenido el programa, es el dotar a las ONG de un elemento que fortalece su actividad y su trabajo en red para prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	432,00	432,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	2	2	60,00	60,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	11.421,26	11.428,12
Otros gastos de la actividad	27.701,19	25.944,59
Subtotal gastos	**39.122,45**	**37.372,71**
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**39.122,45**	**37.372,71**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 5: IMPACTO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN LA SOCIEDAD

Objetivo	Indicador	Resultado Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner en valor el impacto en la sociedad de las actuaciones de las organizaciones sociales	Número de entidades que avanzan en poner en valor el impacto en la sociedad de las actuaciones de las organizaciones sociales	Al menos 5 coordinadoras o plataformas estatales y 3 coordinadoras o plataformas autonómicas participan en la recopilación de actuaciones	Siete coordinadoras o plataformas estatales, dos más que el resultado esperado; y dos coordinadoras o plataformas autonómicas una menos que el resultado esperado
Desencadenar un proceso de trabajo participativo, activo y plural de las entidades y personas del Tercer Sector de Acción Social	Número de talleres y/o encuestas cualitativas para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	Al menos un taller y/o encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	Se ha llevado a cabo la encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades
	Número de entidades sociales que participan en el taller y/o encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	Al menos 15 entidades participan en el taller y/o encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	Han participado personas de 16 entidades sociales diferentes, superando los resultados esperados para esta actividad
	Número de personas que asisten al taller y/o participan en la encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	Al menos 25 personas que asisten al taller y/o participan en la encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	El cuestionario ha sido completado por 26 personas, superando los resultados esperados para esta actividad

Conocer la percepción social del impacto en de las actuaciones de las organizaciones sociales	Encuesta de percepción social sobre el impacto de las actuaciones de las entidades sociales	Conocida la percepción de la sociedad sobre el impacto de las actuaciones de las entidades sociales	Se ha elaborado una encuesta sobre el impacto de las actuaciones de las entidades sociales a partir de la cual se ha conocido la percepción social de la ciudadanía. Por la alta especialización necesaria para la realización de la encuesta CAWI en línea se solicitó, el 26 de abril de 2024, autorización para poder subcontratar la actividad con la empresa EL DEPARTAMENTO DE LOS INVESTIGAS, S.L. por un importe de 7.986,00 euros La subcontratación fue autorizada por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales el 8 de mayo de 2024. La encuesta se programó lanzándose al trabajo de campo a través de un panel en línea (CAWI) en el mes de mayo de 2024. El target principal fue la población española de 18 a 70 años con una muestra representativa de la población española en cuanto a género, edad, clase social y área geográfica. Con posterioridad se realizó un análisis de los resultados para conocer la percepción de la ciudadanía sobre el impacto que genera el Tercer Sector en su actividad
		Al menos 500 personas participan en la encuesta de percepción de la sociedad sobre el impacto de las actuaciones de las entidades sociales	Se ha alcanzado el objetivo esperado, la encuesta ha sido completada por 502 personas, superando el resultado esperado de 500 participantes en la encuesta. El rango de edad de las personas participantes fue el siguiente: (18%) 18-29 años: 89 entrevistas; (21%) 30-39 años: 105 entrevistas; (22%) 40-49 años: 110 entrevistas; (25%) 50-59 años: 126 entrevistas; (14%) 60-69 años: 72 entrevistas. Se ha elaborado una presentación con los principales resultados que fue compartida en la jornada del 23 de enero de 2025
Consensuar un sistema de reporte de actividades que ponga en valor el impacto de las actuaciones de las entidades del TSAS en la sociedad	Sistema que recopile las actuaciones y su impacto en la sociedad de las principales coordinadoras y plataformas del Tercer Sector de Acción Social	Creado un sistema recopile las actuaciones y su impacto en la sociedad de las principales coordinadoras y plataformas del Tercer Sector de Acción Social	Se ha logrado el resultado esperado al crear y consensuar en el seno del Grupo de Trabajo del Plan Estratégico del Tercer Sector un sistema que recopile las actuaciones y su impacto en la sociedad de las principales coordinadoras y plataformas del Tercer Sector de Acción Social Con los resultados de las dos actividades cualitativas, a los que se suman otros imputs derivados del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, se ha alcanzado el objetivo de la creación del sistema de recopilación de actividades para entidades sociales basado en seis metas estratégicas, treinta objetivos, noventa y cuatro indicadores, a los que se suman quince indicadores de impacto social El fin último del sistema es facilitar el reporte de actividades para poner en valor el impacto de las actuaciones de las entidades sociales a partir del logro de los objetivos del IV PETSAS, la inclusión de la perspectiva de género en sus actividades, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la identificación del valor social generado

			El sistema de reporte de actividades se ha consensuado con las principales coordinadoras y plataformas del Sector en el marco del Grupo de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social
Crear una herramienta web automatizada del sistema de recopilación de actividades que democratice su uso	Creada una herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS	Herramienta en línea automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS	Se ha creado una herramienta web automatizada en línea para el reporte de actividades del Tercer Sector de Acción Social que está alojada en el siguiente enlace https://appimpacto.plataformaong.org Se ha realizado el desarrollo lógico del instrumento de seguimiento para el reporte de actividades y se ha programado la herramienta de recopilación de actividades con la que las organizaciones sociales, tras su utilización, reciben un informe individualizado en el que se pondrá en valor el impacto que generan en la sociedad con sus actuaciones Por la alta especialización necesaria para la creación de la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS se solicitó, el 24 de julio de 2024, autorización para poder subcontratar la actividad con la empresa GESTIÓN Y SERVICIOS RESOURCES S.L. por un importe de 15.488,00 euros. La subcontratación fue autorizada por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales con fecha 29 de julio de 2024
	Creados materiales de fácil difusión como videos, infografías o trípticos sobre la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS	Al menos un video, infografía o tríptico sobre la correcta utilización de la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS	Se han creado materiales de fácil difusión sobre la herramienta web automatizada. Se ha superado el resultado esperado al elaborar un video tutorial del uso de la aplicación que está alojado en el canal de YouTube de la Plataforma https://www.youtube.com/watch?v=-g0WsMXWcFE, que cuenta con 1.112 visualizaciones. Y se ha creado una guía tutorial de uso de la aplicación que se puede descargar desde https://drive.google.com/file/d/1AaJMeya3uKP0yeRwIOSND2fxAkqgNqU8/view
	Número de entidades que se facilitan sus actuaciones en la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS	Al menos 8 entidades facilitan sus actuaciones en la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS	Han sido siete coordinadoras y plataformas estatales y dos autonómicas las que se han registrado en la aplicación en línea de reporte de actividades. Siete han sido las que han facilitado sus actuaciones, una menos que el resultado esperado

Poner en valor la contribución de las entidades del Tercer Sector a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la consecución de los ODS	Identificadas las Actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la consecución de cada uno de los ODS	Una vez puesta en funcionamiento la herramienta de recopilación de actividades, uno de sus principales cometidos ha sido la identificación de las actuaciones de las distintas organizaciones que contribuyen a la consecución a cada una de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España. Se ha alcanzado el resultado esperado, el 47,5% de las actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la consecución de los ODS.
Analizar la inclusión del enfoque de género en las actuaciones de las entidades sociales	Actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la igualdad del mujeres y hombres	Identificadas las actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la igualdad del mujeres y hombres	Se han identificado cuál de las actuaciones contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres. Se ha alcanzado el resultado esperado, el 71,03% contribuyen a la igualdad del mujeres y hombres
	Actuaciones que incorporan el enfoque de género	Identificadas las actuaciones de las entidades sociales que incorporan el enfoque de género	Se han identificado cuál de las actuaciones incorporan el enfoque de género. Se ha alcanzado el resultado esperado, el 85,37% de las actuaciones reportadas por las entidades sociales incorporan el enfoque de género
Difundir las Herramientas generadas en el programa entre las entidades sociales	Número de actos en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos un acto en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	El acto se celebrará en el ejercicio 2025
	Número de entidades que asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 20 entidades asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	El acto se celebrará en el ejercicio 2025
	Número de personas asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 40 personas asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	El acto se celebrará en el ejercicio 2025
	Número de noticias sobre las Herramientas y actuaciones generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre las Herramientas y actuaciones generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Se han publicado dos noticias, quedado pendiente de publicar una tercera en 2025: • Noticia publicada el 13/02/2024: Accede ya a todo el IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social • Noticia publicada el 25/06/2024: Estamos implantando el IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y tu participación es importante. ¿Cómo contribuyen las entidades sociales a la sociedad? ¿Qué impacto positivo tiene nuestra actividad en la ciudadanía?

Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales	Número de personas que participan en las actuaciones cualitativas del programa	Al menos el 50% de las personas que participan son mujeres	Para las encuestas cualitativas realizadas el indicador previsto es que al menos el 50% de las personas que participan sean mujeres. En el cuestionario de autoanálisis cualitativo para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades, el 69.2% de las personas participantes eran mujeres. Mientras que en la encuesta sobre la percepción de la ciudadanía sobre el Tercer Sector el 49% de las personas que han participado eran mujeres. Con una media para ambas actuaciones de 59.1%, superando el resultado esperado
	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de difusión de las Herramientas generadas en el programa	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	El acto se celebrará en el ejercicio 2025
	Número de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de las Herramientas generadas en el programa	Promovida la paridad en los espacios de representación	El acto se celebrará en el ejercicio 2025

ACTIVIDAD 6: Transformación digital

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social*
Tipo de actividad*: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad se basa en el desarrollo del Plan de Transformación Digital de la Plataforma, que persigue como objetivo general situar a la persona usuaria en el centro de la acción, abandonando la lógica únicamente de proyectos y contribuyendo sin duda a responder a la demanda creciente de acción social de la población en España y al fortalecimiento del Tercer Sector, con criterios de accesibilidad, protección de datos y seguridad y promoviendo la interoperabilidad de las soluciones. Desde hace más de 20 años, la Plataforma de ONG de Acción Social trabaja por mejorar la atención a las personas y grupos más vulnerables, así como en el fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social, y reconoce la importancia de la Transformación Digital para impulsar los procesos, las herramientas, la comunicación y la defensa de los derechos de los colectivos en riesgo de exclusión.

El proyecto ha contribuido desde la innovación social a la mejora de la atención prestada por las entidades sociales que colaboran con los servicios sociales a través de una integración inteligente y efectiva de tecnologías, procesos y competencias digitales a todos los niveles y funciones, buscando generar un cambio tangible en la forma de operar y de ofrecer valor y atención a las personas destinatarias de la acción y promover un uso ético de la tecnología.

El Proyecto se basa en el desarrollo del Plan de Transformación Digital de la Plataforma aprobado por el órgano de gobierno y que supone:

Compartir experiencias de nuevos proyectos (ONG del Futuro), transformación de las actividades de comunicación y formación, digitalizando y abriendo un nuevo Portal de ONG a los usuarios que amplie y democratice la información y el contacto con las organizaciones, incorporando además la formación del equipo propio y equipo de las organizaciones socias, situando a la persona en el centro de la acción, promoviendo la interoperabilidad de las soluciones tecnológicas y contribuyendo a responder a la demanda creciente de atención social de la población española, con criterios de accesibilidad, protección de datos y ciberseguridad.

En el proyecto han intervenido diferentes personas contratadas por la Plataforma, ya sea con contrato laboral o de prestación de servicios. En este último caso, la Plataforma ha informado previamente a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Las personas que han participado en 2024 son las que se enumeran a continuación:

- Directora (desde enero de 2024 a diciembre de 2024). El porcentaje de imputación ha sido del 25% en 2024.
- Auxiliar Administrativa (desde enero a diciembre de 2024). El porcentaje de imputación ha sido del 10% en 2024, con jornada de 30 horas semanales.
- Técnica de Comunicación (12 meses, desde enero a diciembre de 2024). El porcentaje de imputación ha sido del 50%.
- Técnica junior de Calidad, Cumplimiento y Proyectos (desde junio a noviembre de 2024). El porcentaje de imputación ha sido del 100%.
- Técnico de Programas. El porcentaje de imputación ha sido del 15%, 25% y 5% los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024, respectivamente.
- Grabadora de datos (desde octubre a diciembre de 2024). El porcentaje de imputación ha sido del 100%, con jornada de 30 horas semanales.

El proyecto está compuesto por cuatro ejes o líneas de acción. En 2024 las acciones realizadas han sido:

Eje 1. Línea de acción ONG del Futuro

Para mejorar la intervención social y/o promover la innovación social a través de actuaciones de transformación digital, el proyecto ha desarrollado un impacto directo en el proceso de modernización de siente entidades sociales, para ofrecer nuevas soluciones para mejorar la vida de las personas y un proceso de aprendizaje conjunto en el Grupo de trabajo ONG del Futuro.

Las actividades desarrolladas en ese eje se llevaron a cabo en 2023.

Eje 2. Línea de acción: Plan de transformación digital de la Plataforma

Con el objetivo de desarrollar la estrategia de transformación digital de la Plataforma focalizada en la comunicación y la generación de nuevas soluciones, se ha desarrollado en concreto:

I. Comunicación:

A partir de la auditoria en transformación digital, teniendo en cuenta la comunicación de la Plataforma de ONG como eje transversal al proceso de digitalización puesto en marcha por la entidad, se pusieron en marcha diversas mejoras:

- La realización de la gestión y envío de información segmentando a las audiencias de la Plataforma de ONG de Acción Social, para lograr una comunicación más personalizada y efectiva, ya que, hasta el momento, se estaba enviando el mismo contenido a una base de unos 12.000 contactos con casi nula segmentación y diferenciación de contenidos.

- En un contexto cada vez más digitalizado e hiperconectado, contar con datos correctos trae consigo que las decisiones que se tomen estén basadas en información precisa y actual, haciendo que estas sean más efectivas y eficaces. Además, contar con bases de datos actualizadas ayuda a mejorar la relación con los públicos objetivos, puesto que una base de datos actualizada y precisa nos va a permitir gestionar de manera correcta las relaciones y comunicaciones con nuestro target, hecho que trae consigo la mejora de la satisfacción del público además de aumentar su fidelidad y confianza. Por otro lado, contar con datos precisos y actualizados nos permite identificar de manera más clara nuevos targets potenciales, gracias a la segmentación y el análisis de los datos que manejamos.

- Dentro de la nueva estrategia de comunicación digital, se ha procedido a la contratación de una persona experta en grabación y depuración de datos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 para depurar, segmentar y optimizar las bases de datos de la Plataforma de ONG con el objetivo de contar con la información más reciente y precisa posible.

Gracias a la contratación de la persona experta en grabación y depuración de datos, se ha realizado la depuración de datos (data cleaning o scrubbing) que ha puesto en marcha un proceso de detección y corrección de datos incorrectos o corruptos presentes en todas las bases de datos de la Plataforma. De este modo, el proceso se ha llevado a cabo en las bases de datos para detectar datos incorrectos, incompletos, inexactos o irrelevantes para que estos puedan ser sustituidos, modificados o eliminados y, por tanto, la información sea relevante y lo más actualizada posible para su correcto uso.

En un futuro próximo se seguirá desarrollando la nueva estrategia de comunicación digital, si bien, no ha podido hacerse con cargo a esta subvención, dado que no ha habido tiempo suficiente para completar todas las fases previstas para ello, si bien la Plataforma continuará en los próximos años, gracias a las lecciones aprendidas.

II. Escucha social en redes:

Tal y como se recoge en el estudio realizado por la Plataforma de ONG de Acción Social "Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2022: Análisis de situación y estudio temático prospectivo" y en el estudio cualitativo "Construyendo ecosistemas de innovación social. La contribución del Tercer Sector de Acción Social a una transición digital y ecológica justa en España" el Tercer Sector de Acción Social (TSAS) en España ha tenido un desarrollo creciente en las últimas décadas y juega hoy un papel importante en nuestra sociedad, no solo en la provisión de apoyos y servicios a las personas más vulnerables, sino como

agente de sensibilización social, canalizador de la participación de las personas y actor clave en el diseño y la construcción de las políticas sociales, especialmente en el ámbito de los servicios sociales.

Pero, ¿conoce y valora realmente la sociedad el trabajo desarrollado por el TSAS?

En 2015, 2018 y 2024, la Plataforma de ONG De Acción Social ha realizado investigaciones, gracias al estudio de campo realizado por "El Departamento" sobre el Tercer Sector de Acción Social para conocer:

- ¿Cuál es el rol de las ONG según la población española?
- ¿Cómo es la percepción social de las ONG?
- ¿Es el Tercer Sector de Acción Social un concepto familiar?
- ¿Cuál es el comportamiento actual y proyectado de la ciudadanía?

En la investigación realizada en 2024, se puso de manifiesto que la actividad de las ONG se mantiene como uno de los temas que menos interesan a lo/as españoles (28%). En este sentido, plantea que las personas cada vez confían menos en las ONG, ya que la ayuda de las ONG no inspira tanta confianza como la proporcionada por otras instituciones. En dicho estudio se ha constatado asimismo que la colaboración con las ONG se ha estancado durante el último año, contando con una reputación polarizada (2 de cada 5 personas valoran negativamente a las ONG).

Sin embargo, en esta misma investigación, se constató que la misión de ayudar que tienen las ONG es un hecho innegable asumido por todos y todas. Además, la atención y ayuda facilitada por las ONG supera las expectativas de los españoles y las españolas.

En concreto, en la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia de la COVID-19, las ONG han tenido un papel clave, multiplicando e incluso triplicado su ayuda a personas vulnerables, ante el aumento de la pobreza y la exclusión social. En este contexto, las ONG, además de estar en primera línea de atención a las personas más vulnerables, han sido las primeras en reestructurarse y en impulsar nuevas iniciativas, creando fondos de emergencia, asociándose entre sí para canalizar las donaciones o prestando, entre otros, asistencia a las personas mayores, tal y como señala la ONU en un informe publicado en 2020 sobre las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19.

Por su parte, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), publicó en diciembre de 2020 el estudio "Efectos y consecuencias del coronavirus", en el que la imagen de algunas instituciones se ha visto reforzada: las ONG, la Policía Nacional, los profesores, la Guardia Civil y el Ejército gozan ahora de más prestigio para más del 50% de los encuestados, en cada caso.

Bajo estas premisas, **la Plataforma de ONG de Acción Social realizó en 2021 una escucha social en redes** para saber qué se dice de las ONG en las redes sociales y qué sentimientos provocan en la ciudadanía, así como poder identificar cuáles son las causas, asociadas a las ONG, que más comentarios generan en RRSS.

Para ello, se analizaron los comentarios publicados por los 95 perfiles de las ONG miembro de Plataforma de ONG de Acción Social en las RRSS Instagram, Twitter y Facebook entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de agosto de 2021 (teniendo en cuenta los tres periodos temporales de prepandemia, confinamiento y post confinamiento). Adicionalmente se incluyeron los comentarios publicados por los perfiles de noticias en las mismas RRSS de los siguientes medios de comunicación: EFE, RTVE, Antena3 y El País; referidos a las ONG miembro de la Plataforma de ONG de Acción Social y/o incluyeran la palabra ONG.

En este estudio de social listening, se ha calculó el "ratio de engagement" (ER) de cada uno de los tweets o post en función de cuantas veces se comparte y sus interacciones, basado en el número de seguidores de la cuenta de la ONG que lo publica. Así, se catalogó el sentimiento de los comentarios en una escala de -1 (muy negativo) a 1 (muy positivo), utilizando el servicio cognitivo de Microsoft (API análisis sentimiento). El análisis estaba basado en procesamiento de lenguaje natural soportado por inteligencia artificial de Microsoft y sus procesos de entrenamiento.

En un **contexto de desinformación, bulos y noticias falsas, cada vez más polarizado, la Plataforma, ha realizado en 2024 una nueva escucha social** para poder saber qué se dice de las ONG en las redes sociales y qué sentimientos provocan en la ciudadanía, así como poder identificar cuáles son las causas, asociadas a

las ONG, que más comentarios generan en RRSS, analizar otras variables relevantes tales como visualizaciones, interacciones, formatos, etc. Y su incidencia en los resultados, dando continuidad al estudio anterior y ver su evolución.

De este modo, en colaboración con la empresa **LIKEIK**, se ha **analizado la conversación en redes sociales** en torno a las ONG de Acción Social desde todos los aspectos posibles para concluir **sobre la evolución de la percepción en la sociedad sobre sus actuaciones entre 2021 y 2024**.

Para ello se ha seguido la siguiente **metodología**:

- Se ha analizado los comentarios publicados (un total de **343.090 posts**) por **los 106 perfiles de las ONG** miembro de plataforma de ONG de Acción Social en las RRSS Instagram, Twitter y Facebook entre 1 de enero de 2019 y 31 de septiembre de 2024.
- Adicionalmente se han incluido los comentarios publicados por los perfiles de noticias en las mismas RRSS de los siguientes medios de comunicación: EFE, RTVE, Antena3 y El País; referidos a las ONG miembro de la plataforma de ONG de Acción Social y/o incluyeran la palabra ONG.
- Los comentarios en español han sido clasificados en categorías y subcategorías en función de su contenido y de acuerdo con el diccionario actualizado de palabras y cadenas de palabras elaborado de forma adhoc junto a los responsables del proyecto en Plataforma de ONG de Acción Social.
- Se ha calculado el "ratio de engagement" (ER) de cada uno de los tweet o post en función de cuantas veces se comparte y sus interacciones.
- Se ha inferido el sentimiento de los comentarios, utilizando el servicio cognitivo de Microsoft (API análisis sentimiento).
- El análisis está basado en procesamiento de lenguaje natural soportado por inteligencia artificial de Microsoft y sus procesos de entrenamiento. Microsoft realizó cambios en el método de cálculo por lo que no es posible analizar los resultados de 2021 con los de 2024. Por el contrario, sí es posible hacerlo entre categorías.
- Por último, se ha diseñado un cuadro de mando ad hoc, al cual todas las ONG miembro tienen acceso, que facilita explotar la escucha realizada por RRSS, categoría, periodo, ER y sentimiento; y da acceso a los comentarios.

Gracias a este estudio de social listening, se han obtenido las **siguientes conclusiones**:

- Las publicaciones de las ONG **han descendido** a lo largo de estos 6 años, y también su ER; lo cual no es distinto a otros sectores.
- De la misma forma por redes, se han **incrementado en Instagram** y descendido en Facebook y X.
- Consecuentemente, vemos que las publicaciones se han **sofisticado** incorporando vídeo (8,3% de los posts), ilustraciones, infografías, etc.
- Vemos que los máximos en publicaciones se producen con la **celebración de los días internacionales** de las causas.
- Las publicaciones se asignan cada vez a **más categorías**, es decir, o bien las palabras clave que utilizan no son exclusivas de una causa o las causas están más entrelazadas; lo cual es lógico ya que cada vez son y se tratan desde una perspectiva más transversal.
- Sólo comprobamos que se incrementaron en 2023 en "**X Solidaria"**, **Personas sin Hogar**, **Financiación y Sostenibilidad.**
- **Empleo** intercambia con **Personas con Discapacidad** el primer lugar de publicaciones; y tiene mayor ER.
- **Infancia y familias** mantiene el tercer lugar todos los años, excepto en Pandemia. Su ER sigue siendo de los más altos.
- **Personas migrantes y refugiadas** salta al cuarto puesto en la conversación a partir del 2021 adelantando a la conversación sobre **Mujeres** y sobre temas genéricos de **Pobreza y exclusión social**, todos ellos con ER similares.
- **Salud mental** desde el 2021 se incorpora en el top7; pero con un ER por debajo de la media.
- Sostenibilidad gana posiciones desde 2019 hasta 2022 pero en 2023 es superado por **Personas sin hogar**. Entre medias se encuentra **Voluntariado**; éste último con ER más alto.

- Sólo un 0,13% de las publicaciones de los medios mencionan a las ONG y mayoritariamente están referidas a noticias sobre Personas migrantes y refugiadas.

En el marco del proyecto, se ha elaborado una **infografía** en los que se recogen algunas conclusiones y datos principales de la investigación. Asimismo, en base al estudio elaborado, se ha realizado una **guía de buenas prácticas** que les facilite algunas pautas a las entidades sociales a la hora de realizar sus publicaciones en RRSS, para que estas tengan el mayor alcance posible.

Adicionalmente, gracias a la empresa LIKEIK se ha dado acceso a su herramienta de escucha social a las 35 entidades miembro de la Plataforma de ONG de Acción Social, para que puedan conocer cada una de ellas, el posicionamiento, engagement, sentimiento y otras variables que generan sus posts en sus RRSS de forma individual.

III. Análisis de impacto de la campaña "X Solidaria" y propuesta para su mejor posicionamiento y conocimiento de marca:

La Plataforma de ONG de Acción Social coordina desde el año 2002 la campaña "X Solidaria", dirigida a fomentar la solidaridad en las personas contribuyentes para que marquen la casilla de "Actividades de Interés Social" en su declaración de la Renta y destinen un porcentaje de su cuota íntegra a la realización de programas dirigidos a las personas mayores, a las personas con discapacidad, a jóvenes, a mujeres, a las familias y a las personas migrantes.

Desde que la Plataforma inició en 2002 esta campaña de sensibilización, más de 5 millones de personas más marcan la casilla solidaria de la Renta pasando de 6.887.500 declarantes en 2002 a 12.052.295 en 2023. Cabe destacar además que la recaudación se ha incrementado en 197 millones de euros entre 2013 y 2023, y ha llegado a su máximo histórico en el año 2024, con una recaudación de más de 512 millones.

A pesar de las buenas cifras conseguidas gracias a la campaña de la "X Solidaria" año tras año, todavía hay un 47% de las personas contribuyentes que no marcan la casilla 106 de Fines Sociales en su declaración de la renta. Si todas las personas marcasen la "X Solidaria" en su renta, se podrían llegar a recaudar 791 millones de euros en vez de los 475 millones de euros que se recaudaron en 2023.

Las actividades desarrolladas se llevaron a cabo en 2023.

IV. Área de formación:

Dentro de las nuevas soluciones para impulsar la estrategia de transformación digital, ya identificadas en su plan y que se proponen como solución para satisfacer la demanda de formación de las entidades sociales en materia de cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno, al mismo tiempo que se hace más accesible y adaptada a la disponibilidad horaria mediante capacitaciones y talleres en línea, que democratice el acceso a estos recursos independientemente del tamaño y ubicación de las entidades sociales y/o personas con necesidades formativas en estos ámbitos.

Se ha diseñado y desarrollado una plataforma de e-learning, que construida con software libre Moodle, permite la formación personalizada, evaluación en tiempo real, enriquecimiento con contenidos propios digitalizados, y un desarrollo de las personas que la utilicen más ágil, al mismo tiempo que incrementa el alcance de los proyectos formativos y de capacitación de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se puede acceder a la plataforma e-learning a través de estes link: https://campus.plataformaong.org/

Las principales características de la plataforma e-learning son:

- Basada en Moodle, plataforma de formación de software libre, en la versión 4.4.
- Tecnología PHP y base de datos MySQL.
- La plataforma permitirá la elección de diferentes idiomas.
- El acceso y la navegación serán 100% responsive.
- Garantía del cumplimiento del nivel de accesibilidad (AA) en base a los estándares establecidos en la norma UNE 139803:2012 y en las Guías de Accesibilidad para Contenidos Web, en su versión WCAG 2.0.
- Cumple con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

- Aspecto visual sencillo, atractivo e intuitivo.
- Plugins o desarrollos necesarios para ser homologada por la administración pública para la impartición de Certificados de Profesionalidad y formación bonificada por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae).
- Plugins para realizar videoconferencias (Gotomeeting/Gotowebinar/Teams).
- Guía personaliza de uso de la Plataforma e-learning.

Eje 3. Línea de acción: Digitalización del proceso de elaboración de los Estudios del Tercer Sector y creación del Portal de ONG, que facilite la democratización y acceso a la información de ubicación y servicios de organizaciones de la Plataforma (véase: https://portalong.plataformaong.org/)

En 2023 se créo una herramienta tecnológica que procesa, integra y democratiza el acceso a la información de las ONG y los servicios que prestan, mejorando la eficiencia del proceso y facilitando la recopilación de los datos para la encuesta de los Estudios del Tercer Sector Social (Barómetro y Plataforma en cifras). Incluyendo el desarrollo del protocolo de protección de datos y ciberseguridad.

Eje 4. Incrementar las competencias digitales de los y las profesionales, de personas beneficiarias/participantes y de personas voluntarias de la entidad

Con el objetivo de mejorar las competencias para el uso y aplicación de herramientas digitales de comunicación, formación del personal contratado y voluntario de la Plataforma. En este sentido, se han llevado a cabo formaciones en materia de:

- Ciberseguridad.
- Protección de datos.
- Calidad para asegurar la sostenibilidad de las transformaciones digitales.
- Gestión del nuevo del Portal de ONG.
- **Uso de la Plataforma e-learning:** Al construir una plataforma e-learning, es importante que las personas del equipo de la Plataforma de ONG conozcan, al menos, los elementos principales para el uso de esta herramienta. Se ha realizado una formación, con dos sesiones de dos horas cada una, los días 6 y 8 de noviembre de 2024. A las sesiones asistieron siete personas de la oficina técnica: Mercedes Gutiérrez, Carmen Lozano, Ana López, Ana Belén Jurado, Nuria Parejo, Marta García y Oscar Perea. Las dos sesiones se han grabado y están a disposición de la oficina técnica para las personas de nueva incorporación o las que quieran refrescar los aprendizajes:
    - **Primera sesión:** se trataron principalmente: área personal, mensajes de comunicación, eventos, creación de formaciones, gestión de grupos, carga de contenidos y matriculaciones.
    - **Segunda sesión:** se trataron principalmente: añadir actividades o recursos a las formaciones o talleres, trazabilidad de las actividades y materiales interactivos, calificaciones, debates y foros, criterios de evaluación de actividades e informes de seguimiento del alumnado.
- **Marketing y posicionamiento digital**: el departamento de comunicación y el departamento de estudios de la Plataforma de ONG de Acción Social han realizado en 2032 y 2024 los siguientes cursos en formato digital, gracias a la contratación de un formador experto en comunicación y marketing digital: Formación del equipo en nuevas herramientas:
    - **Google Ads** es un curso intensivo con el objetivo de familiarizarse con los fundamentos de la publicidad en buscadores, siendo Google Ads la herramienta fundamental para dar a conocer qué hace una entidad y lograr que más personas sepan que productos y/o servicios ofrece. Durante 36 horas de formación intensiva se ha podido profundizar en las técnicas y estrategias de generación de campañas digitales para en el caso de la Plataforma de ONG, gestionar de manera más eficiente la subvención otorgada por Google Ads Grants. En este sentido, las personas del departamento de comunicación han podido aprender los conceptos básicos de la publicidad digital y cómo funciona Google Ads, incluyendo la terminología clave y los diferentes tipos de anuncios. Además, han aprendido a analizar el rendimiento de los anuncios y a realizar ajustes para mejorar su efectividad, incluyendo el uso de métricas y herramientas de análisis. También se han dado las claves para

crear y configurar campañas publicitarias efectivas, incluyendo la selección de objetivos, la segmentación de audiencia y la elección de palabras clave. Y por último se han facilitado las nociones necesarias sobre cómo gestionar tu presupuesto publicitario y las diferentes estrategias para maximizar el retorno de inversión (ROI) de tus campañas.

- **Social Ads** es un curso intensivo diseñado para conocer los fundamentos de la publicidad en redes sociales en las principales plataformas y entendiendo el público objetivo de cada una de ellas. Durante 30 horas de formación intensiva se ha profundizado en las técnicas y estrategias de generación de campañas en redes sociales. Gracias a dicha formación se ha podido saber cuáles son las últimas novedades surgidas en torno a la publicidad en redes sociales, saber cómo poner en marcha una estrategia conocer que es el Customer Journey, saber cómo se configuran y optimizan las campañas además de conocer los precios de los anuncios y la gestión orgánica en redes sociales. Para el departamento de comunicación ha sido muy importante realizar este curso, ya que ha permitido conocer de manera más profunda los conceptos y la mecánica de los anuncios en RRSS para cuando se tenga que contratar a una agencia que los ponga en marcha y gestione.
- **Google Analytics 4 (GA4)** es un curso para conocer los fundamentos del nuevo Google Analytics 4 que sustituye al antiguo Google Universal Analytics. Gracias a él y con una duración de 120 horas, se ha podido saber cómo manejar e interpretar esta herramienta de analítica web, saber cómo es la interfaz de usuario y la parte técnica de implementación; conocer las técnicas de extracción, medición, análisis e interpretación de datos, así como definir modelos automatizados de datos que ayuden a tomar las decisiones más adecuadas. Además, se realizó el curso GA4 Intermedio de 25 horas de duración para profundizar en la herramienta y sus funcionalidades.
- **Inbound marketing** es un curso de 27 horas para conocer la metodología y las herramientas necesarias para plantear e implementar una estrategia basada en la auténtica metodología Inbound. Esta se centra en crear experiencias a la medida de los públicos objetivos a través de contenido de valor y ayudar a generar interacción y crecimiento. Además, en el curso se han facilitado nociones básicas para utilizar la herramienta de Marketing Automation HubSpot.
- **Tag manager** es un curso de 18 horas con el objetivo de ganar competencias en inserción y gestión de etiquetas e implementar la analítica web y el marketing online. El curso ha permitido conocer los fundamentos de Google Tag Manager, así como la implementación de la herramienta en proyectos de analítica web y en proyectos de marketing digital.
- **Looker Studio** es un curso de 18 horas para conocer diferentes herramientas de visualización de datos, especialmente Looker Studio (antes Google Data Studio). En dicha formación se ha profundizado en aspectos relacionados con la visualización de datos y la presentación de los mismos, así como las diferentes técnicas de segmentación, elección del escenario, etc. Además de una persona del departamento de comunicación, el curso ha sido también realizado por una persona del departamento de estudios de la Plataforma de ONG.

Además, la persona del departamento de estudios ha realizado las siguientes formaciones en 2023 y 2024, también en formato online:

- **Big Query** es un curso que da las pautas para poder trabajar con grandes volúmenes de datos y obtener métricas personalizadas de los datos que manejamos. Desde el lanzamiento de GA4, BigQuery se ha convertido en una herramienta totalmente complementaria para el estudio más en profundidad de nuestros datos y creación de métricas personalizadas. Este curso ha estado diseñado para comenzar a adentrarnos en el mundo del Big Data y las bases de datos. Desde una perspectiva práctica, se ha explicado desde la ingesta hasta el tratamiento de datos mediante lenguaje SQL procedentes de Firebase, GA4 o fuentes externas. Además, se han podido conocer todas las funcionalidades y ventajas que nos ofrece BigQuery para la obtención de KPIs.
- **PowerBI** este curso tiene como objetivo conocer las funciones y utilidades básicas de la herramienta y las opciones de ampliación que podemos realizar con el desarrollo de nuevos objetos visuales, informes y operaciones automatizadas. Gracias a esta formación se has podido conocer las principales tareas para el trabajo con datos, la generación de resultados y la implementación de nuevos recursos en PowerBI.
- **JavaScript** es un curso dirigido a dar a conocer un lenguaje de programación enfocado a crear páginas webs más dinámicas (texto que aparecen y desaparecen, animaciones, ventanas con mensajes de aviso etc.). Con esta formación se han ampliado los conocimientos web para tener una visión más clara sobre el funcionamiento de las páginas y todas sus posibles optimizaciones.

El departamento de comunicación y la dirección realizaron la siguiente formación:

- **impacto y mejoras para el desarrollo de la campaña "X Solidaria**", en la que se compartieron tanto el informe de impacto como la propuesta de mejora, especificando las principales conclusiones obtenidas, así como las líneas estratégicas a seguir para las próximas campañas.

De manera transversal a todo el proyecto, y en cumplimiento de la obligación impuesta por el artículo 9.3.g) del Reglamento de dedicar al menos el 10% del presupuesto total del proyecto a gastos de publicidad, difusión y comunicación interna y externa de las actividades y resultados del proyecto financiado**,** se ha desarrollado **el Observatorio de Transformación digital**, que ha incrementado el impacto y mejorado la estrategia de comunicación a través de un recurso web alojado en la web de la Plataforma.

Adicionalmente, se ha adquirido equipamiento informático para el uso del personal técnico de la Plataforma necesario para el desarrollo de todas las acciones descritas anteriormente, así como para la implantación del Plan de Transformación digital de la Plataforma.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	6	864,00	2.455,20
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	35	35
Personas jurídicas	665.000	665.000

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	70.647,95	60.389,31
Otros gastos de la actividad	32.902,74	32.793,94
Amortización del Inmovilizado	15.663,15	15.396,38
Gastos financieros	0,00	773,69
Subtotal gastos	**119.213,84**	**109.353,32**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.655,00	9.500,00
Subtotal recursos	**6.655,00**	**9.500,00**
TOTAL	**125.868,84**	**118.853,32**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 6: TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Objetivo específico	Indicador	Resultado Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Puesta en marcha e implementación planes y estrategia de transformación digital de la entidad cuya elaboración y aprobación se hubiera producido antes de la convocatoria de estas subvenciones.	N.º de comentarios analizados en la investigación de Escucha Social	Al menos 100 comentarios analizados, categorizando su polaridad	Analizados 343.090 post en redes sociales, de 106 perfiles de las ONG categorizando su polaridad.
	N.º de categorías clasificadas en la investigación de Escucha Social	Clasificar en al menos 4 categorías los perfiles analizados	Clasificados en más de cuatro categorías los perfiles analizados
	Nº de causas clasificadas en la investigación de Escucha Social	Al menos 5 causas categorizadas	Más de 5 causas categorizadas
	Nº de descargas y envíos de conclusiones de la investigación Escucha social sobre ONG" e Infografía explicativa	Al menos 100 personas se descargan y/o se les envía el informe y/o la infografía	Más de 100 personas han recibido el informe y a la infografía
	Nº de noticias y post realizados	Realizada la comunicación de los resultados de la investigación	Se ha realizado la comunicación de los resultados de la investigación en redes sociales, observatorio de transformación digital, y página web de la Plataforma
	Nº de descargas y envíos de la guía herramientas / buenas prácticas difusión labor ONG	Al menos 35 personas se descargan / se les envía la guía	Más de 35 personas han recibido / se han descargado la guía
	Puesta en marcha de Plataforma Moodle de formación	Incremento del alcance de recursos formativos de la Plataforma	Se ha puesto en marcha la plataforma de Moodle de formación Hhtp://campus.plataforma.org/login La Plataforma podrá lanzar mayor número de recursos formativos en el futuro al disponer de una plataforma propia.
Asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las actividades de la Plataforma.	N.º de mujeres y hombres que participan en el proyecto	Favorecer el acceso por igual a mujeres y hombres al proyecto y actividades de la Plataforma	Se ha favorecido en todo momento el acceso por igual a mujeres y hombres en todas las actividades de la Plataforma, cuidando los equilibrios de género: 235 participantes (60% mujeres y 40% hombres).
Digitalizar el directorio del Tercer Sector Social haciéndolo más accesible y democratizando el	Número de bases de datos del Universo Bruto integradas en la herramienta.	Base de datos de universo y datos del Directorio integrado en herramienta	Integradas las bases de datos de Universo total, Directorio, Plataforma en Cifras, Suscriptores y Barómetro. En total 5 bases de datos.

acceso a un Portal de organizaciones de Acción Social.	Nº de bases de datos del Directorio integradas en herramienta	Base de datos de universo y datos del Directorio integrado en herramienta	
	Nº de bases de datos de estudio integradas en herramienta	Bases de datos de resultados de estudios integrados	Integradas 2 bases de datos de resultados estudios: Plataforma en Cifras 2021 y Barómetro del Tercer Sector de Acción social 2022
	Nº entidades del Tercer Sector de Acción Social recopiladas para el buscador de entidades.	Al menos 30 entidades recopiladas para el portal de organizaciones de Acción Social	Han facilitado sus datos (sedes y/o entidades asociadas, así como sus datos de geolocalización), 35 entidades de la Plataforma, superando la propuesta inicial de 30 entidades.
	Nº de bases de datos de registros de entidades miembro de la Plataforma integradas en herramienta.	Base de datos de entidades miembro de la Plataforma integradas	Se han incluido en el portal ONG los datos facilitados por las 35 entidades (datos de geolocalización, ubicación de las sedes, logo etc.). Número de registros subidos 1775 puntos de localización.
	Nº de formaciones en el uso de la herramienta.	Al menos una formación en el uso de la herramienta	Realizadas dos formaciones en el uso de la herramienta, superándose la propuesta inicial de una formación.
	Nº de manuales sobre uso de la herramienta.	Elaboración de manual sobre uso herramienta web	Elaboración de dos manuales: uno sobre el uso de la herramienta web y el otro sobre programación.
	Identidad corporativa en la página web y presentación del portal ONG de organizaciones de Acción Social.	Página web elaborada con herramienta alojada y presentada	Identidad corporativa en la página web y presentación del portal ONG de organizaciones de Acción Social: - Página web diseñada y presentada. (Ver: https://portalong.plataformaong.org/) Identidad corporativa de la herramienta y activación de la misma: - Celebradas reuniones semanales con el equipo técnico de la herramienta informática y elaboradas actas por cada reunión realizada: 10/01/2024; 12/01/2024; 18/01/2024; 24/01/2024; 06/02/2024; 27/02/2024 (formación); 28/02/2024; 13/03/2024; 20/03/2024; 04/04/2024.
Implementar la estrategia de datos y seguridad.	Informe de Auditoría de protección de Datos.	Revisión de medidas de protección de datos implantadas y tareas de protección de datos realizadas	- Formación en materia de protección de datos realizada. - Protocolo de ciberseguridad realizado y revisado. - Realizadas medidas correctivas y recomendadas, incluyendo las cláusulas correspondientes a diferentes casuísticas. - Acceso a la herramienta para consulta de documentación sobre Protección de Datos habilitado. - Revisión de medidas de protección de datos implantadas y tareas de protección de datos.

			- Mejora de los procedimientos para garantizar la protección de datos en la Plataforma realizadas.
Favorecer la adaptación de las personas trabajadoras, voluntarias, beneficiarias etc. de la entidad a los cambios tecnológicos que se producirán en el marco del proceso de Transformación Digital de la misma.	Nº de personas que realizan la formación en la digitalización de la comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social.	Realizada una formación (de unas 15H) al equipo del departamento de Comunicación para la correcta implementación de la digitalización de la comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social	3 personas del equipo Dpto. de Comunicación / Estudios. Formación del equipo del Dpto. de Comunicación en Google Ads, Inbound Marketing, Social Ads, GA4, Looker Studio y Tag Manager. 1 persona del Departamento de Estudios se ha formado en Power BI y en Big Query.
		Formación equipo Dpto. de Comunicación en G. Ads	
		Formación equipo Dpto. de Comunicación en Inbound Marketing	
	Nº de personas que realizan la formación.	Formación en mapa de procesos de Calidad	9 personas se han formado en calidad (sesión:30/09/2024)
	N.º de personas que realizan la formación en el manejo básico de la plataforma de e-learning	Mejorada la capacitación de personas en la Gestión de plataformas e-learning con Moodle	Sesiones formativas en la nueva herramienta e-learning (06/11/2024 y 08/11/2024): - 5 personas participan en la primera formación - 5 personas participan en la segunda formación
	Nº de personas que realizan la formación en materia de protección de datos.	Envío de píldoras formativas	8 personas formadas en protección de datos (sesión el 25/09/2024) Envío de píldoras formativas Resolución de dudas Revisión de protocolo de protección de datos
		Resolución de dudas	
		Revisión de protocolo de protección de datos	
	Nº de personas que realizan la formación	Formación del equipo de la Plataforma en materia de ciberseguridad y protocolo aprobado	11 personas formadas en ciberseguridad en una sesión formativa en materia de ciberseguridad (16/10/2024) Protocolo de ciberseguridad
Asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las actividades de la Plataforma	Se ha garantizado la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres	Favorecer el acceso por igual a mujeres y hombres al proyecto y actividades de la Plataforma	Se ha garantizado el acceso a la formación de toda la plantilla, independientemente de que fueran mujeres u hombres (1 hombre y 9 mujeres)

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Mantenimiento y funcionamiento	Campaña X Solidaria	Barómetro Tercer Sector de Acción Social	Cumplimiento normativo, Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno	Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social			
Gastos por ayudas y otros	370.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370.843,00	0,00	370.843,00
a) Ayudas monetarias	370.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370.843,00	0,00	370.843,00
Gastos de personal	201.189,91	40.818,54	53.724,64	0,00	11.428,12	60.389,31	367.550,52	0,00	367.550,52
Otros gastos de la actividad	150.209,53	220.058,23	56.953,00	11.008,65	25.944,59	32.793,94	496.967,94	36.762,00	533.729,94
Amortización del Inmovilizado	2.296,92	0,00	0,00	0,00	0,00	15.396,38	17.693,30	3.322,03	21.015,33
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.669,82	4.669,82
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	773,69	773,69	0,00	773,69
Subtotal gastos	**724.539,36**	**260.876,77**	**110.677,64**	**11.008,65**	**37.372,71**	**109.353,32**	**1.253.828,45**	**44.753,85**	**1.298.582,30**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00	9.500,00	2.561,87	12.061,87
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.500,00**	**9.500,00**	**2.561,87**	**12.061,87**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**724.539,36**	**260.876,77**	**110.677,64**	**11.008,65**	**37.372,71**	**118.853,32**	**1.263.328,45**	**47.315,72**	**1.310.644,17**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	1.201.253,61	1.174.962,14
Aportaciones privadas	73.238,36	91.351,41
Otros tipos de ingresos	41.742,00	34.772,78
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**1.316.233,97**	**1.301.086,33**

NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

Concepto	2024	2023
Cuotas ordinarias de asociados	73.243,31	73.238,36
Total cuotas de usuarios y afiliados	**73.243,31**	**73.238,36**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay saldos con otras personas o entidades vinculadas.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Durante 2024 y 2023 no se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.

NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN

16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2024 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma, habiendo sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

Ceses:

Julia Fernández Quintanilla
Isidro Rodríguez Hernández
Carolina Fernández Diez
Estrella Galán Pérez
Mónica López Martín
José Luis Aedo Cuevas

Nombramientos:

Francisco José Rojo Herrero
Sara Giménez Giménez
Isidro Rodríguez Hernández
Mónica López Martín
Mauricio Valiente Ots
María Carmen Sacacia Aráiz

16.2. Plantilla:

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 8,70 personas empleadas (9,37 personas empleadas en 2022), de las que 8,45 tienen contrato indefinido (en 2022 todas las personas tenían contratos indefinidos).

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2024 y 2023 del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Junta Directiva (1)	12	13	12	11	24	24
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1	1	4	4	5	5
Empleados de tipo administrativo	0	0	2	2	2	2
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	**13**	**14**	**19**	**18**	**32**	**32**

(1) Se deben incluir todas las personas integrantes de la Junta Directiva.

16.3. Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 ascienden a 4.222,43 euros y los de 2023 ascendieron a 4.063,68 euros, impuestos incluidos. Esta cantidad incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de la facturación.

La misma firma auditora realiza la revisión de la cuenta justificativa correspondiente a las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo mediante la ejecución de la Subvención nominativa 2023 prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023; de la cuenta justificativa de la convocatoria con cargo al PRTR (Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre); y de las cuentas justificativas de los programas de interés general convocados por la Resolución del 3 de junio de 2022 y por la Resolución del 30 de mayo de 2023 de la Secretaria de Estado de Derechos Sociales, cuyos períodos de ejecución han finalizado en 2024. El importe total de los honorarios facturados por estos otros servicios ha ascendido a 9.677,50 euros.

16.4. Código de conducta de inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendiéndose a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Período medio de pago a proveedores

	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	Días	Días
	47	32

NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Inmovilizado intangible	6.655,00	8.119,52	-1.464,52
Inmovilizado material	0,00	3.942,35	-3.942,35
Inmovilizado financiero	0,00	1.000,00	-1.000,00
Total inversión	**6.655,00**	**13.061,87**	**-6.406,87**
Ayudas monetarias	370.846,00	370.843,00	3,00
Servicios exteriores y tributos	530.901,24	514.517,04	16.384,20
Gastos de personal	393.116,01	367.550,52	25.565,49
Amortizaciones	21.370,72	21.015,33	355,39
Gastos financieros	0,00	773,69	-773,69
Otros gastos	0,00	23.882,72	-23.882,72
Total gastos	**1.316.233,97**	**1.298.582,30**	**17.651,67**
Cuotas de usuarios y asociados	73.238,36	73.243,31	-4,95
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	1.153.283,56	1.137.099,84	16.183,72
Subvenciones, donaciones y legados de capital	47.970,05	54.455,30	-6.485,25
Ingresos de explotación	41.742,00	34.772,78	6.969,22
Otros ingresos	0,00	1.515,10	-1.515,10
Total ingresos	**1.316.233,97**	**1.301.086,33**	**15.147,64**
RESULTADO (INGRESOS – INVERSIÓN Y GASTOS)	**-6.655,00**	**-10.557,84**	**3.902,84**

Plataforma de ONG de Acción Social

Firma de la Memoria económica por las personas miembros de la Comisión Permanente de la Plataforma de ONG de Acción Social

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Besteiro de la Fuente	Presidenta	08977850F MARIA YOLANDA BESTEIRO (R: G78764966) Firmado digitalmente por 08977850F MARIA YOLANDA BESTEIRO (R: G78764966) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/49168/14102024150744, serialNumber=IDCES-08977850F, givenName=MARIA YOLANDA, sn=BESTEIRO DE LA FUENTE, cn=08977850F MARIA YOLANDA BESTEIRO (R: G78764966), 2.5.4.97=VATES-G78764966, o=FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS, c=ES Fecha: 2025.03.14 12:40:10 +01'00'
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	09271474J JUAN MANUEL POLENTINOS (R: G47306568) Firmado digitalmente por 09271474J JUAN MANUEL POLENTINOS (R: G47306568) Fecha: 2025.03.14 11:38:41 +01'00'
Enrique Barbero Rodríguez	Secretario	Firmado por ***2191** ENRIQUE BARBERO (R: ****6323*) Fecha: 17/03/2025
Paula Barrigá Martínez	Vicepresidenta	Firmado por BARRIGÁ MARTINEZ, PAULA (AUTENTICACIÓN) Fecha: 18/03/2025 14:36:28 CET
Natalia Peiró Pérez	Vicepresidenta	50311036P NATALIA PEIRO (R: R2800560A) Firmado digitalmente por 50311036P NATALIA PEIRO (R: R2800560A) Fecha: 2025.03.17 10:41:09 +01'00'
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	05283876V PATRICIA SANZ (C:G72872815) Firmado digitalmente por 05283876V PATRICIA SANZ (C:G72872815) Fecha: 2025.03.17 12:34:03 +01'00'
Enrique Galván Lamet	Vocal	00829679T ENRIQUE MARIA GALVAN (R: G28452696) Firmado digitalmente por 00829679T ENRIQUE MARIA GALVAN (R: G28452696) Fecha: 2025.03.17 13:05:36 +01'00'
Juan José Ávila Ortega	Vocal	AVILA ORTEGA JUAN JOSE - 09307124J Firmado digitalmente por AVILA ORTEGA JUAN JOSE - 09307124J Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-09307124J, givenName=JUAN JOSE, sn=AVILA ORTEGA, cn=AVILA ORTEGA JUAN JOSE - 09307124J Fecha: 2025.03.18 10:40:32 +01'00'